

ESPECIAL “La Nueva Administración”

DE Tecnología & 
Sentido Común

ESPECIAL

AGOSTO
2023

08
Evento Cierre
de temporada y
Premio Tecnología y
Sentido Común 2023

14
Seguridad
“de la otra”

18
Burocracia
electrónica

22
Adiós, delito
de “falsedad
documental”

26
La Administración
no se siente cómoda
en las Redes Sociales

30
¿Reskilling en la
Administración?

34
10 tecnologías que
cambiarán la
Administración
para siempre

38
Seguridad y
garantías en los
sistemas de
voto electrónico

42
Una nueva
administración
de la mano de la
nueva vieja guardia

46
Elecciones autonómicas
y locales: la nueva
legislatura traerá la
nueva Administración

50
Digitalización de la
administración: tres
ventajas constatadas
y dos desafíos pendientes

Lanzamiento del
Service Management
Institute SMI®

54

“La Nueva Administración”

ESPECIAL
DE Tecnología & Sentido Común



EQUIPO TYSC

Javier Peris - El Governauta
Manuel D. Serrat - Futuro y Seguridad
Maryna Danylyuk - Economía de la Salud
Miguel Angel Arroyo - Hack & News
Juan Carlos Muria - Diario de una Tortuga Ninja
Marlon Molina - Es Tendencia
Ricard Martínez - Ojo Al Dato
Catalina Valencia - Ecosistema Emprendedor
Marcos Navarro - Ai Robot
Víctor Almonacid - La Nueva Administración
Tommi Lattu - Nordic Mindset
Jesús López Peláz - Consejo de Amigo
Renato Aquilino - Marcos y Normas
Pablo Molina - Ethics Today
Marta Martín - Mentees Divergentes
Lucio Molina - América Próxima
André Pitkowsky - Meu Brasil

PUBLICIDAD Y CONTRATACIÓN

Carmen Usagre
carmen.usagre@businessandcompany.com
Teléfono: +34 96 109 44 44

GABINETE JURÍDICO

Jesús López Peláz

ATENCIÓN AL LECTOR

soluciones@businessandcompany.com

EDITA

Business, Technology & Best Practices, S.L.

Av. San Onofre, 20
46930-Quart de Poblet (Valencia)
Teléfono: 96 109 44 44
Fax: 96 109 44 45
<https://tecnologiaysentidocomun.com>
soluciones@businessandcompany.com



Víctor Almonacid

Secretario de la Administración Local, categoría superior. Director de Prevención, Formación y Documentación en la Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción de la Comunitat Valenciana. Directivo Público. Máster en Nuevas Tecnologías aplicadas a la Administración Pública. Máster en Planificación estratégica. Tiene o ha tenido presencia activa en las siguientes asociaciones: ADPP, COSITAL, RECI, UDITE, ADPP, AENOR y equipo técnico de la FEMP. Autor de numerosas publicaciones, especialmente en el ámbito de la administración electrónica práctica (procesos, organización, planificación, procedimiento...). Responsable de la implantación de diversos proyectos reales en dicho ámbito, dentro de varias Administraciones Públicas. Entre otros reconocimientos: Medalla de la Vila del municipio de Picanya, Premio CNIS al innovador público del año 2015, Premio NovaGob Excelencia 2015 al mejor Blog, Premio internacional al mejor innovador en las Administraciones Públicas en el año 2020.

LinkedIn:

<https://www.linkedin.com/in/victoralmonacid/>

Twitter:

<https://twitter.com/nuevadmon>

Blog:

<http://nosoloytos.wordpress.com/>

MasterGEIT®

Gobierno y Gestión de Información y Tecnología

TITULACIÓN

MasterGEIT®

CONTENIDO DEL MASTER

Módulo 01: Gestión del Tiempo

Curso de Doble Certificación TSG4® Yellow Belt + TSG4® Green Belt

Módulo 02: Gestión de Procesos de Negocio

Curso de Doble Certificación BPM Executive + ISO 19510 Leader

Módulo 03: Dirección y Gestión de Proyectos

Curso de Doble Certificación OpenPM² (PJM) Executive + ISO 21502 Leader

Módulo 04: Dirección y Gestión de Programas

Curso de Doble Certificación OpenPM² (PgM) Executive + ISO 21503 Leader

Módulo 05: Gestión de Servicios de Tecnología

Curso de Doble Certificación FitSM Executive + ISO 2000 Leader

Módulo 06: Gestión de Seguridad de la Información

Curso de Doble Certificación CSX Executive + ISO 27000 Leader

Módulo 07: Gestión de la Continuidad del Negocio

Curso de Doble Certificación CBCI Executive + ISO 22301 Leader

Módulo 08: Gobierno de Información y Tecnología

Curso de Doble Certificación COBIT 2019 Executive + ISO 38500 Leader

Módulo 09: Gobierno del Dato

Curso de Doble Certificación DAMA Executive + ISO 38505 Leader

Módulo 10: Gobierno Corporativo

Curso de Doble Certificación COSO Executive + ISO 37000 Leader

*Niveles de Certificación pertenecientes a los Esquemas de la Entidad de Certificación Business&Co® y alineados con la Norma UNE-EN ISO/IEC 17024:2012 Evaluación de la Conformidad. Requisitos Generales para los Organismos que realizan Certificación de Personas. Más información: <https://www.businessandco.com/certificacion-de-personas>

MISIÓN

Nuestra misión consiste en instituir una nueva clase directiva capaz de liderar con éxito las oportunidades que nos brinda la era digital.

FORMACIÓN BUSINESS CLASS

- ✓ Formación experiencial y participativa en remoto y en directo para una mayor comodidad del alumno.
- ✓ Cursos de cuatro sesiones en formato tardes de martes y jueves o formato viernes tardes y sábados mañanas.
- ✓ Máximo doce alumnos por convocatoria para una mayor interacción y compartición de experiencias y anécdotas.
- ✓ Cursos de Doble Certificación convalidables por asignaturas del Master en Gobierno y Gestión de Información y Tecnología MasterGEIT®.

ESPECIAL
AGOSTO
2023



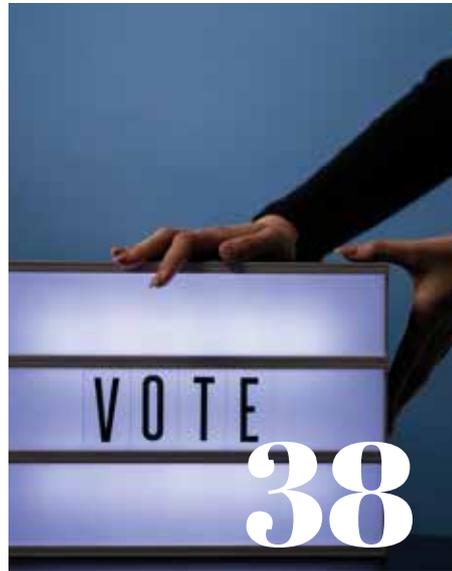
índice

DE CONTENIDOS

<https://tecnologiasentidocomun.com>



Evento Cierre de temporada y Premio Tecnología y Sentido Común 2023



Seguridad y garantías en los sistemas de voto electrónico



10 tecnologías que cambiarán la Administración para siempre



Digitalización de la administración: tres ventajas constatadas y dos desafíos pendientes



Copyright

03

Índice de Contenidos

04

Evento Cierre de temporada y Premio Tecnología y Sentido Común 2023

08

Seguridad “de la otra”

14

Burocracia electrónica

18

Adiós, delito de “falsedad documental”

22

La Administración no se siente cómoda en las Redes Sociales

26

¿Reskilling en la Administración?

30

10 tecnologías que cambiarán la Administración para siempre

34

Seguridad y garantías en los sistemas de voto electrónico

38

Una nueva administración de la mano de la nueva vieja guardia

42

Elecciones autonómicas y locales: la nueva legislatura traerá la nueva Administración

46

Digitalización de la administración: tres ventajas constatadas y dos desafíos pendientes

50

Lanzamiento del Service Management Institute SMI[®]

54

TIPOLOGÍA

#TYSOC

Premios recibidos



Premio 2016 a la Difusión de los Valores de la Gestión y Gobierno TI



itSMF
ESPAÑA

El Foro de Profesionales de la Gestión del Servicio en España itSMF otorga a «Tecnología y Sentido Común» el Galdón 2016 a la Difusión de los Valores de la Gestión y Gobierno de Tecnologías de la Información.

Premio Medio de Comunicación 2018 de la Asociación Profesional Española de Privacidad



APEP | Asociación Profesional Española de Privacidad

La Junta Directiva de la Asociación Profesional Española de Privacidad durante su VI Congreso Nacional de Privacidad APEP celebrado en Madrid otorga el Premio Medio de Comunicación 2018 a Tecnología y Sentido Común #TYSC

Tecnología y Sentido Común "Premio Sapiens" Medio de Comunicación 2022



COLEGIO OFICIAL DE INGENIERÍA INFORMÁTICA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

El Colegio Oficial de Ingeniería Informática de la Comunidad Valenciana entregó el Premio Sapiens Medio de Comunicación 2022 a nuestra Revista "Tecnología y Sentido Común #TYC". El Colegio Oficial de Ingeniería Informática de la Comunidad Valenciana COIICV alabó tanto la gran labor de difusión que viene realizando Tecnología y Sentido Común desde hace siete

temporadas como su capacidad de adaptación y resiliencia adaptándose a nuevos formatos con los que continúan en su labor de evangelización en Buenas Prácticas al conjunto de los profesionales a pesar de la alerta sanitaria con nuevos formatos que partiendo de un programa de Radio y Podcast han permitido seguir llevando sus mensajes a través de la Revista Mensual, o el informativo televisivo "El Semanal" de Tecnología y Sentido Común.

Premio 2022 ESET al Periodismo y Divulgación en Seguridad Informática



eset

VI Premios ESET Periodismo y Divulgación: Tecnología y Sentido Común Premiada en la Categoría Blogs por el artículo de Ricard Martínez "Seguridad en el Smartphone".

Los Premios ESET apuestan por la educación y la concienciación de la sociedad en materia de ciberseguridad, y los medios de comunicación son esenciales en este cometido.

Los periodistas y divulgadores son fundamentales para difundir el conocimiento necesario que permita a los usuarios disfrutar de la tecnología de una manera más segura. Estos VI Premios ESET pretenden fomentar la divulgación de la ciberseguridad.



Formación Experiencial InCompany

Adiós a la teoría, bienvenida sea la experiencia.

Si eres de esos directivos que están buscando otro modelo de formación en donde no solo se hable de teoría, sino que se priorice interiorice vuestra casuística concreta y se encuentren soluciones concretas a vuestros problemas concretos estas de suerte. Business&Co.® tienes ese tipo de formación donde expertos de reconocido prestigio internacional se encargarán de enseñarte el camino adecuado en base a su experiencia. Sabemos donde quieres llegar, hemos estado allí y hemos vuelto para acompañarte.

Business&Co.®
Business, Technology & Best Practices, S.L.

fórmate!

<https://businessandcompany.com/incompany>

Evento Cierre de temporada y Premio Tecnología y Sentido Común 2023

El miércoles 13 de julio se celebró en la sede de UNE Asociación Española de Normalización el evento de Clausura de la 2ª Temporada de Stakeholders.news la Revista Líder de la Alta Dirección y los Profesionales en Gobierno, Dirección y Gestión de Portfolios Programas y Proyectos donde se dieron cita importantes directivos tanto de la Administración Pública como de empresas privadas.

El Acto fue presentado por Paloma García López, Directora de Normalización y Grupos de Interés de la Asociación Española de Normalización UNE y Javier Peris Chief Knowledge Officer CKO de Business&Co. y director de la revista Stakeholders.news quienes agradecieron al público la fantástica acogida a esta clausura.

Tras una presentación de UNE, su gran actividad de fomento, y difusión de la normalización y su importante proyección internacional de la entidad a cargo de Paloma García se dio paso a una ponencia magistral a cargo de Marc Berghmans Embajador del Centro de Excelencia PM² (CoEPM²) de la Comisión Europea sobre Gestión de Portfolios (Portfolio Management) y Gestión de Programas (Programme Management) con metodología PM² de la Comisión Europea.

Recientemente el Centro de Excelencia PM² (CoEPM²) de la Comisión Europea amplió su alcance para desarrollar, mantener y promover metodologías adicionales que incluyen Gestión de Portfolios y Gestión de Programas.

Tras la ponencia de Marc Berghmans los miembros del equipo de Stakeholders.news presentes en el evento ofrecieron una Mesa Redonda moderada por Javier Peris donde explicaron el contenido más significativo de todos los artículos publicados durante esta temporada en cada una de sus respectivas secciones.



CONTINÚA EN
PRÓXIMA PÁGINA

scribete gratis

TECNOLOGÍA & SENTIDO COMÚN

PREMIOS

STAKEHOLDERS

Mesa Redonda "Tecnología y Sentido Común"



Manuel Serrat
Sección
Futuro y
Seguridad



Juan Carlos Murza
Sección
Director de una
Fortiga Ninja



Marcos
Navarro
Sección
AI Role



Miguel Angel
Arroyo
Sección
Hack & News

tecnología & sentido común

scribete gratis

Stakeholders

PREMIOS

STAKEHOLDERS

scribete gratis

En primer lugar, Jose Luis Portela con la sección "Empleo y Futuro" hizo reflexionar al público sobre los importantes cambios de paradigma que van a producirse alrededor del empleo en las próximas décadas. Seguidamente Pedro Balsa, en la sección "Steering Committee" llevo a cabo importantes reflexiones sobre como valorar lo mejor poniendo como ejemplo el mundo del tenis profesional. Charo Fresneda desde su sección "El Lado Humano" puso como hace siempre a las personas en el centro poniendo el énfasis en una adecuada gestion de las emociones y la comunicación como factor determinante del logro de cualquier objetivo. Por su parte Juan Jesus Urbizu desde la sección "TecnoTransformación" nos hizo ver que por encima de la tecnología están las personas que son las que deben poder usar y hacer valer esa tecnología y produzca los resultados adecuados que permitan obtener los beneficios esperados con los que alcanzar los objetivos estratégicos. Por su parte Juan Manuel Dominguez nos habló desde la sección "Organizaciones Resilientes" de importantes reflexiones relativas a la resiliencia.

Javier Peris moderador de la mesa agradeció a todo el equipo de la Revista, tanto a los presentes como a Angela Plaza, Carlos Pampliega, Ricardo Sastre y Luis Guardado quienes que no pudieron asistir al evento por compromisos profesionales.

Tras la Primera Mesa Redonda dedicada al equipo de la Revista Stakeholders.news se dio paso a una segunda Mesa Redonda donde participo el equipo de la Revista hermana "Tecnología y Sentido Común" la Revista Líder de habla hispana de la Alta Dirección y los Profesionales en Gestión de Proyectos, Gestión de Servicios, Gestión de Procesos, Gestión de Riesgos y por supuesto Gobierno de Tecnologías de la Información también moderada por Javier Peris Director de ambas publicaciones y en la que participaron cuatro miembros del equipo de la revista.

La Mesa comenzó con Manuel Serrat y la sección "Futuro y Seguridad" donde se puso el énfasis en la necesidad de una mayor concienciación de la debilidad tecnológica y la importancia de invertir esfuerzos y recursos ante la enorme amenaza que representa el crimen organizado. Juan Carlos Muria de la sección Diario de una Tortuga Ninja hablo de la importancia de unos adecuados procesos y formacion en el ámbito de la Gestion y el Gobierno de las Organizaciones y hablo de su ultimo articulo dedicado a la motivación, esa energía tremendamente poderosa. Marcos Navarro desde su sección "Ai Robot" dedicada a Robotic Process Automation RPA e Inteligencia artificial IA nos lanzo un mensaje claro de un presente en el que los humanos vamos a convivir con robots no

necesariamente humanoides tanto en el ámbito profesional como en el personal a modo de asistentes para multitud de tareas. Por último, Miguel Angel Arroyo de la sección "Hack&News" puso el énfasis en la Ciberseguridad y en la Inteligencia de Amenazas y como la inteligencia artificial tambien puede ayudar de una manera considerable a reducir el impacto en las organizaciones respecto de la ciberdelincuencia.

Javier Peris hizo notar la gran densidad de conocimiento de la Revista Tecnología y Sentido Común con 16 colaboradores que generan mensualmente un documento de más de cien páginas repletas de Tecnología pero sobre todo de sentido común convirtiendo esta publicación en la revista menos friqui de tecnología de las que existen hoy en el mercado y finalizo agradeciendo a Maryna Danylyuk de "Economía de la Salud", Marlon Molina de "Es Tendencia, Ricard Martinez de "Ojo Al Dato", Catalina Valencia de "Ecosistema Emprendedor", Victor Almonacid de "La Nueva Administracion, Tommi Lattu de "Nordic Mindset" Jesus Lopez Pelaz de "Consejo de Amigo", Renato Aquilino de "Normas y Marcos", Pablo Molina de "Ethics Today", Marta Martín de "Mentes Divergentes" y Lucio Molina de "América Próxima" quienes con su trabajo y su absoluta generosa construyen mes a mes este impresionante documento que se puede disfrutar gratuitamente.

Siguiendo la agenda del evento, Javier Peris Director de ambas publicaciones invitó a participar a los nuevos fichajes de ambas revistas quienes explicaron ante la audiencia los contenidos que van a tratar dentro de cada una de sus respectivas secciones.

Los nuevos miembros del equipo que comenzarán a publicar en la próxima temporada que dará comienzo en setiembre son, por parte de Tecnología y Sentido Común se incorporan Nacho Alamillo con la sección "Tecnoregulación en Prospectiva" quien nos traerá la actualidad reguladora tanto de España como de la Unión Europea en materia tecnológica con el foco en tecnologías disruptivas y basadas en cadena de bloques y entidad raíz de confianza. Y German Sanchis con la Sección "I'm IA" dedicada a la Inteligencia Artificial quien disculpó la asistencia al evento.

Por parte de la Revista Stakeholders.news se incorporan Jose Antonio Puentes, veterano Maestros y Director de Proyectos quien desde la sección "Tendiendo Puentes" se comprometió a compartir experiencias y consejos atesorados en su dilatada carrera profesional para que puedan



ser de utilidad al resto de profesionales y nuevas generaciones que se adentren en el maravilloso mundo del Cambio Organizacional. Luis Moran desde "Procesos y Personas" también ofreció todo su conocimiento alrededor de la Gestión de Procesos y Personas para ayudar al conjunto de la profesión desde su conocimiento y experiencia con el fin último de ayudar a crear mejores organizaciones. Para finalizar esta mesa redonda, Alejandro Aliaga desde "Radio Security" pondrá el acento mes a mes en desgranar nuevos vectores de amenazas que habitualmente pasan desapercibidos no por menos vulnerables y cuyos impactos en las organizaciones y en la vida de las personas pueden ser tremendamente significativos ¿Son los satélites vulnerables? nos anticipaba.

Llegado al punto álgido de la jornada se otorgaron los premios Tecnología y Sentido Común 2023 y Stakeholders.news 2023" siendo entregados a UNE Asociación Española de Normalización y al Centro de Excelencia PM² (CoEPM²) de la Comisión Europea respectivamente.

Javier Peris, en nombre de todo el equipo de Tecnología y Sentido Común anunció como ganador del Premio "Tecnología y Sentido Común 2023" a UNE Asociación Española de Normalización por su importante trabajo, su gran influencia y su elevada reputación mundial en el ámbito de la normalización, premio que fue recogido por Alfredo Berges, Presidente de UNE.

Alfredo Berges agradeció el Premio y elogio la labor de ambas publicaciones que se alían con los objetivos de la asociación de crear un mundo mejor a través de la creación y difusión de Normas, Estándares, Metodologías y Bases de Conocimiento que permitan un futuro mejor. Alfredo Berges Presidente de UNE aseguró que "Es un reconocimiento que nos hace más ilusión si cabe al ser concedido por uno de nuestros miembros, Business&Co.®, Miembro Adherido Empresa de UNE, y que ha sido entregado por Javier Peris, quien preside el Comité de Gestión de servicios y Gobierno de la Tecnología de la Información y con el que tenemos una relación muy estrecha desde hace varios años".

Javier Peris, en nombre de todo el equipo de Stakeholders.news anuncio como ganador del premio "Stakeholders.news 2023" al Centro de Excelencia PM² (CoEPM²) de la Comisión Europea por haber ampliado su alcance para desarrollar, mantener y promover metodologías adicionales que incluyen Gestión de Portafolios y Gestión de Programas, premio que fue recogido por Marc Berghmans embajador de PM² de la Comisión Europea.





Marc Berghmans agradeció el premio y elogio la labor de difusión que viene llevando a cabo la revista no solo en el ámbito de Proyectos sino en el de Programas y Porfolios e invitó a toda la audiencia a descargarse de manera gratuita y usar la metodología PM² que ha sido sufragada por todos los ciudadanos de la Unión Europea y ahora hay que aprovecharse de ello y usarla. Javier Peris le agradeció enormemente el esfuerzo que ha llevado a cabo Marc Berghmans con su presencia en el evento por encontrarse en este momento de vacaciones.

degustación de un Jamon ibérico con el que deleitar el paladar de todos los asistentes e invito a todos a volvernos a leer la próxima temporada.

El Networking entre los asistentes, grandes profesionales tanto de la administración pública como de la empresa privada se extendió por mas de una hora y en donde además de degustar el Jamón Ibérico recién cortado por las manos expertas de un Maestro Cortador se pudieron compartir anécdotas, consejos y reflexiones entre todos los invitados.

Para finalizar el evento Javier Peris presentó a Antonio Galvez, Maestro Cortador de Jamón Ibérico quien realizaría una demostración de corete en vivo y

Hace mucho tiempo que hablas.

¿Pero hace cuánto no dialogas?



Somos una organización global de beneficio para la comunidad cuya misión es crear normas para contribuir a la construcción de un mundo más seguro, sostenible y competitivo.

Creamos espacios de colaboración neutrales e inspiradores en los que compartir conocimiento para desarrollar, a través del diálogo y el consenso, normas que sirvan a los intereses de toda la sociedad y que movilicen a los que apuestan decididamente por la excelencia empresarial y la conciencia social.

Seguridad “de la otra”

Creo que a estas alturas no hace falta recalcar por enésima vez la importancia de la seguridad “ciber”. O sí, porque los ataques no cesan, y por desgracia aún son muchas las entidades del sector público que descuidan aspectos como el cumplimiento del Esquema Nacional de Seguridad (ENS), la normativa sobre protección de datos o la propia estrategia de ciberseguridad. Pero el tema, en cuanto a su tratamiento doctrinal, está muy manido. Por tanto hoy no hablaremos de esta cuestión.

Lo cierto es que aún estamos en un periodo transitorio. La digitalización de las Administraciones Públicas no es total, en primer lugar porque evidentemente no todas han alcanzado el último nivel, el de implantación total, y en segundo, mucho más preocupante, porque unas pocas ni siquiera han empezado o bien se encuentran en una fase muy inicial. Sea como fuere, no existe la interoperabilidad y sí existen todavía miles de millones de “papeles” que contienen información confidencial al alcance de cualquier granuja del mundo físico. Además de lo anterior, la actividad administrativa se desarrolla en el mundo real, donde no solo cada papel, sino cada conversación, cada actuación, debe realizarse procurando la seguridad.

Poco conocidas son las “medidas no electrónicas” del ENS. Imaginen un Ayuntamiento. El viernes a las 15 horas se queda poco menos que desierto, y aunque existen cuerpos de funcionarios con horarios especiales (como la policía local), es un hecho que miles de dependencias y oficinas quedan desprotegidas hasta la reapertura del lunes a primera hora. Lo hemos visto también durante el pasado mes de agosto. Dichas dependencias administrativas albergan miles de datos sujetos a diversos niveles de protección, y el mero hecho, nada infrecuente, de que el último empleado en salir no cierre la puerta con llave (o bien se asegure de que otro lo haga de forma inmediata), compromete dicha información.



CONTINÚA EN
PRÓXIMA PÁGINA





“
**Casa con dos
puertas,
mala es
de guardar**

REFRÁN POPULAR

Obviamente también se producen otro tipo de ilícitos, como el robo de material informático, que por cierto contiene millones de datos al alcance de quien supere la simple barrera del *password*, cuando terceras personas pueden acceder a las oficinas. Pero robar información directamente de los papeles que se dejan encima de las mesas es algo que también podrían hacer perfectamente en esa misma intrusión. Incluso pueden hacerlo, no ya un domingo, sino un martes a las 10 horas mientras todos los empleados de una determinada dependencia han salido a tomar café al mismo tiempo.

Por eso la mejor solución a este problema es el desarrollo de una mayor cultura de la seguridad y de la protección de los datos confidenciales (no ya solo personales). Aquí la formación es muy importante. Y también el sentido común, porque aplicándolo se deduce fácilmente que si en una dependencia hay seis empleados, deberían ir a tomar café en turnos consecutivos de tres y tres. Tampoco estaría nada mal utilizar con mayor frecuencia la destructora de papel, sobre todo una vez aprobada la política de expurgo de documentos. Incluso tras la digitalización. Almacenamos demasiados papeles. El archivo administrativo debe ser únicamente electrónico. Por poner otro ejemplo, y podríamos poner cientos, obviamente la atención al público debe realizarse en un tono discreto, no dando pie a que el usuario de la mesa de al lado se entere, por ejemplo, de que su vecino tiene un nivel de renta mínimo o quizá, y no es un ejemplo exagerado, una enfermedad de transmisión sexual. Y es que en la Administración manejamos información de ese tipo.

Por último, conceptos que ya nos resultan familiares, como análisis de riesgos, cortafuegos, protección de datos de carácter personal, disociación, seudonimización, anonimización, son tareas o herramientas que deberíamos aplicar tanto en el tratamiento informatizado de los datos como en la gestión de los mismos en el mundo físico.

MasterPPM®

Gobierno, Dirección, Gestión y Ejecución de Porfolios, Programas y Proyectos

TITULACIÓN

MasterPPM®

CONTENIDO DEL MÁSTER

Módulo 01: Gestión del Tiempo

Curso de Doble Certificación TSG4® Yellow Belt + TSG4® Green Belt

Módulo 02: Gestión de Procesos de Negocio

Curso de Doble Certificación BPM Executive + ISO 19510 Leader

Módulo 03: Dirección y Gestión de Proyectos

Curso de Doble Certificación OpenPM² (PjM) Executive + ISO 21502 Leader

Módulo 04: Dirección y Gestión de Programas

Curso de Doble Certificación OpenPM² (PgM) Executive + ISO 21503 Leader

Módulo 05: Gestión de Servicios de Tecnología

Curso de Doble Certificación FitSM Executive + ISO 20000 Leader

Módulo 06: Gestión de Proyectos Ágiles

Curso de Doble Certificación OpenPM² (Ágil) Executive + KANBAN Leader

Módulo 07: Dirección y Gestión del Porfolio

Curso de Doble Certificación OpenPM² (Pfm) Executive + ISO 21504 Leader

Módulo 08: Gobierno de Proyectos, Programas y Porfolios

Curso de Doble Certificación P3MGO® Executive + ISO 21505 Leader

Módulo 09: Gobierno de la Externalización

Curso de Doble Certificación SGF Executive + ISO 37500 Leader

Módulo 10: Gobierno Corporativo

Curso de Doble Certificación COSO Executive + ISO 37000 Leader

*Niveles de Certificación pertenecientes a los Esquemas de la Entidad de Certificación Business5.Co® y alineados con la Norma UNE-EN ISO/IEC 17024:2013 Evaluación de la Conformidad. Requisitos Generales para los Organismos que realizan Certificación de Personas. Más información: <https://businessandcompany.com/certificacion-de-personas>

MISIÓN

Nuestra misión consiste en instituir una nueva clase directiva capaz de liderar con éxito las oportunidades que nos brinda la era digital.

FORMACIÓN BUSINESS CLASS

- ✓ Formación experiencial y participativa en remoto y en directo para una mayor comodidad del alumno.
- ✓ Cursos de cuatro sesiones en formato tardes de martes y jueves o formato viernes tardes y sábados mañanas.
- ✓ Máximo doce alumnos por convocatoria para una mayor interacción y compartición de experiencias y anécdotas.
- ✓ Cursos de Doble Certificación convalidable por asignatura del Master en Gobierno, Dirección, Gestión y Ejecución de Porfolios, Programas y Proyectos MasterPPM®.

“

**Resultó peor
el remedio que
la enfermedad**

Refrán popular

Burocracia electrónica

Ante los numerosos problemas que presenta la gestión de los asuntos públicos por parte de la Administración, la digitalización no es la panacea. Máxime si se implanta de forma aislada, desordenada y, que nadie se ofenda, descerebrada. De forma concreta, si hablamos de digitalización de los procedimientos, existe una tarea previa que es la simplificación.

¿Qué se debe simplificar? Todo en realidad. La simplificación de trámites supone eliminar los no exigidos por la Ley, o bien facilitar los imprescindibles que deben permanecer. En cuanto a los documentos, debemos empezar por simplificar el lenguaje administrativo con el que se redactan, esa jerga decimonónica que cualquiera diría que está concebida para que no la entiendan sus destinatarios, es decir, los sufridos contribuyentes que reciben las notificaciones. Otros documentos, por su parte, también deberían desaparecer, sobre todo en un entorno interoperable que permite a una Administración recabar el documento requerido de la Administración encargada de emitirlo sin necesidad de molestar al ciudadano; o mejor: verificar los datos directamente sin incorporar nuevos documentos. En cuanto a los usuarios, deben ser molestados lo menos posible, pero cuando deseen dirigirse a la Administración (o cuando sean requeridos por esta), deberían poder hacerlo bien de forma presencial, bien a través de plataformas electrónicas completamente accesibles.

Por tanto, existe una tarea previa a dicha implantación, por desgracia muchas veces obviada, pero en todo caso anterior a la digitalización de los documentos y de los procedimientos: la simplificación/eliminación de la burocracia. Y es que el mejor trámite no es el electrónico, sino el que ni siquiera existe. ¿Qué trámites y documentos deben desaparecer? Los que no exige ninguna norma. La reducción de cargas burocráticas (y por extensión de costes) al ciudadano y a la propia administración es la consecuencia más amable de la administración electrónica bien entendida y bien implantada.



**CONTINÚA EN
PRÓXIMA PÁGINA**



La presente reflexión es en realidad mucho más amplia. Estamos en un momento en el que, a pesar de los retrasos, la Administración ya debería haber entrado en la fase de automatización de trámites, cuya subfase más avanzada es la algoritmización de algunas actuaciones. Este proceso es complejo y evidentemente también requiere de una ejecución inteligente, ayudada, valga la redundancia, por la inteligencia artificial. Por último, aunque podríamos seguir lanzando ítems, vemos que el teletrabajo se está concibiendo bajo un modelo de presentismo telemático que pone el acento en las horas fichadas y no en el cumplimiento de los objetivos. Este es otro error que se repite.

En definitiva, cualquier proceso de digitalización o modernización que no pase por una fase previa de planificación (en sentido amplio) y de simplificación (aplicado a los procesos) no es más que la modernización del caos, un cambio de formato del “vuelva usted mañana” o el “vaya usted a la otra ventanilla”. Esta burocracia electrónica es sumamente ineficiente y desagradable para la ciudadanía, un “nuevo” modelo completamente erróneo que tiene el dudoso honor de empeorar el de la burocracia en papel.

TSG4® Yellow Belt + Green Belt

Time Slot Governance

Gestión del Tiempo

COMIENZA POR ORGANIZARTE

Si vas desbordado, te cuesta cumplir con las necesidades de negocio, no eres capaz de evidenciar el valor que aportas y no te da la vida para implantar Buenas Prácticas comienza por organizarte tú y organizar tu equipo con Time Slot Governance TSG4®. Porque lo que no es Método es Improvisación

NIVELES DE CERTIFICACIÓN



TSG4® YELLOW BELT*

Forma y Certifica a Responsables y Miembros del Equipo en la Metodología de Gestión del Tiempo Time Slot Governance TSG4®



TSG4® ORANGE BELT*

Reconoce y Certifica a Miembros del Equipo que aplican la Metodología de Gestión del Tiempo Time Slot Governance TSG4®



TSG4® GREEN BELT*

Forma y Certifica a Responsables de los Equipos en la Metodología de Gestión del Tiempo Time Slot Governance TSG4®



TSG4® BROWN BELT*

Reconoce y Certifica a Responsables de Equipos que aplican la Metodología de Gestión del Tiempo Time Slot Governance TSG4®



TSG4® BLACK BELT*

Forma y Certifica a Implementadores de Buenas Prácticas con la Metodología de Gestión del Tiempo Time Slot Governance TSG4®

*Niveles de Certificación pertenecientes a los Esquemas de la Entidad de Certificación Business5.Co.® y alineados con la Norma UNE-EN ISO/IEC 17024:2012 Evaluación de la Conformidad. Requisitos Generales para los Organismos que realizan Certificación de Personas. Más información: <https://businessandcompany.com/certificacion-de-personas>

MISION

Nuestra misión consiste en instituir una nueva clase directiva capaz de liderar con éxito las oportunidades que nos brinda la era digital.

FORMACIÓN BUSINESS CLASS

- ✓ Formación experiencial y participativa en remoto y en directo para una mayor comodidad del alumno.
- ✓ Cursos de cuatro sesiones de 5 horas en formato tardes de martes y jueves o formato viernes tardes y sábados mañanas.
- ✓ Máximo doce alumnos por convocatoria para una mayor interacción y compartición de experiencias y anécdotas.
- ✓ Cursos de Doble Certificación convalidables por asignaturas de los Masters MasterGEIT® y/o MasterPPM®.

CONVOCATORIAS 2022/23

- ✓ TSG4® Yellow Belt + Green Belt (Martes y Jueves Tardes)
TSG4® Yellow Belt 15 de Septiembre de 2022 (Miércoles)
TSG4® Green Belt 4, 6, 8 y 12 de Junio de 2023 (Martes y Jueves)
- ✓ TSG4® Yellow Belt + Green Belt (Viernes Tardes y Sábados Mañana)
TSG4® Yellow Belt 1 de Octubre de 2022 (Sábado)
TSG4® Green Belt 7, 8, 14 y 15 de Julio de 2023 (Viernes y Sábados)

Adiós, delito de “falsedad documental”

¿Desaparece el delito de falsedad documental en la Administración con el expediente electrónico? No exactamente, a continuación veremos los matices, pero se podría responder que en parte sí lo hace. ¿El documento electrónico es imposible de falsificar? No, pero sus copias electrónicas sí.

Según el artículo 390 del Código Penal español, será castigado con las penas de prisión de tres a seis años, multa de seis a veinticuatro meses e inhabilitación especial por tiempo de dos a seis años, la autoridad o funcionario público que, en el ejercicio de sus funciones, cometa falsedad:

- 1.º Alterando un documento en alguno de sus elementos o requisitos de carácter esencial.
- 2.º Simulando un documento en todo o en parte, de manera que induzca a error sobre su autenticidad.
- 3.º Suponiendo en un acto la intervención de personas que no la han tenido, o atribuyendo a las que han intervenido en él declaraciones o manifestaciones diferentes de las que hubieran hecho.
- 4.º Faltando a la verdad en la narración de los hechos.

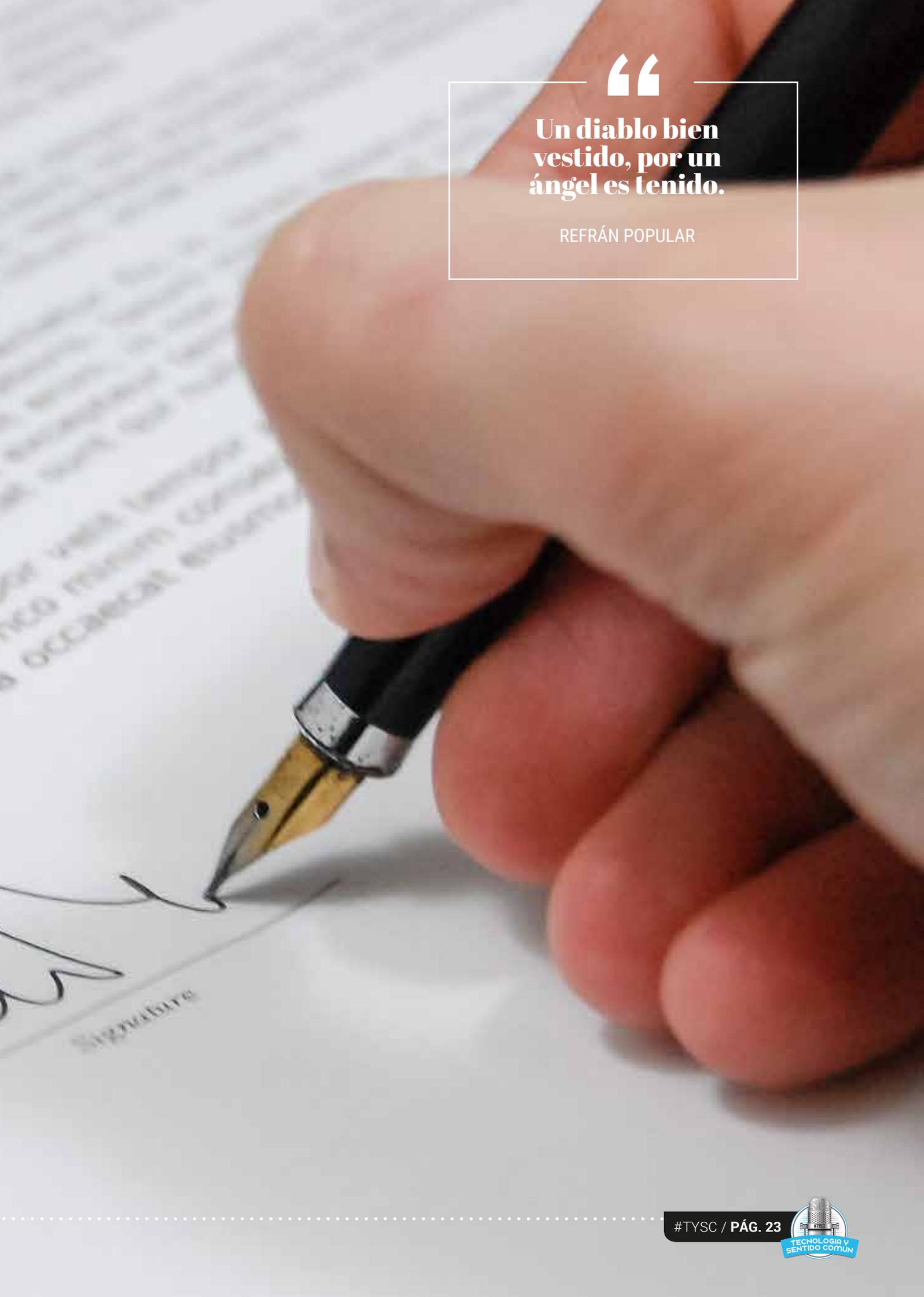


CONTINÚA EN
PRÓXIMA PÁGINA

“

**Un diablo bien
vestido, por un
ángel es tenido.**

REFRÁN POPULAR



Dando por hecho que, incluso en un documento electrónico, se puede faltar a la verdad en la narración de los hechos, cabe decir que la administración digital prácticamente acaba con la posibilidad de cometer este delito en cualquiera de sus otras tres modalidades, con los siguientes matices:

a) El caso más claro es el supuesto número uno, que tipifica la acción de alterar un documento ya existente en alguno de sus elementos esenciales. Pero este tipo de acción no sería permitida por el propio documento una vez formalizado con los elementos de firma, sello o CSV electrónicos que tiene incorporados. Uno de estos sellos es el de tiempo, y al menos cualquier documento incorporaría una marca de tiempo, cuya fehaciencia temporal impediría alterarlo en un momento posterior.

b) Por su parte, la simulación de un documento podría ser una cuestión dudosa si no fuera porque el mismo precepto exige que debe inducir a un error sobre su autenticidad. Pero el documento electrónico es auténtico, e incluso su copia, denominada "copia auténtica", más que una copia es un segundo original. En el documento electrónico no se aplica la figura de la compulsu.

c) El supuesto de añadir intervinientes sería de nuevo imposible en su modalidad de "alteración", si bien por supuesto se puede generar *ex novo* un documento electrónico faltando a la verdad en cuanto al número, identidad o manifestaciones de las personas que en él intervienen. Eso sí, salvo que se trate de una grabación de audio o vídeo elevado a documento bajo la modalidad de acta audiovisual, cuyo contenido no es otro que el que arroja la grabación y valida el sistema de fehaciencia (normalmente un secretario dotado de fe pública).

Y todo ello en base a los artículos 17 de la Ley de Procedimiento y 46 de la Ley de Régimen Jurídico,



que regulan el "Archivo de documentos" y, entre otras cuestiones, establecen que:

- Los documentos electrónicos deberán conservarse en un formato que permita garantizar la autenticidad, integridad y conservación del documento, así como su consulta con independencia del tiempo transcurrido desde su emisión. Se asegurará en todo caso la posibilidad de trasladar los datos a otros formatos y soportes que garanticen el acceso desde diferentes aplicaciones. La eliminación de dichos documentos deberá ser autorizada de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable.

- Los medios o soportes en que se almacenen documentos, deberán contar con medidas de seguridad, de acuerdo con lo previsto en el Esquema Nacional de Seguridad, que garanticen la integridad, autenticidad, confidencialidad, calidad, protección y conservación de los documentos almacenados. En particular, asegurarán la identificación de los usuarios y el control de accesos, así como el cumplimiento de las garantías previstas en la legislación de protección de datos.

En definitiva, los principios inherentes al documento electrónico, tales como identidad, seguridad, autenticidad o inalterabilidad, impiden realizar falsificaciones documentales salvo que, dicho sea coloquialmente, se realice una chapuza detectable con una sencilla pericial.

BPM + ISO 19510

Business Process Management

Gestión de Procesos de Negocio

CERTÍFICATE EN PROCESOS

Si quieres aportar valor al negocio comienza por Descubrir, Modelar, Implementar, Automatizar y Mejorar sus Procesos de Negocio con Business Process Management BPM. Además la Gestión por Procesos es el origen del resto de Buenas Prácticas relacionadas con Proyectos, Servicios, Productos o Riesgos pues todas ellas se basan exactamente en Procesos.

NIVELES DE CERTIFICACIÓN

Nivel de Certificación Board*

Acredita directivos y profesionales con un adecuado nivel de conocimientos respecto de la materia, su entorno y ámbito de aplicación, sus roles y responsabilidades que les permita participar en las iniciativas.

Nivel de Certificación Executive*

Acredita directivos y profesionales con un adecuado nivel de conocimientos respecto de las Buenas Prácticas, Metodologías y Bases de Conocimiento aplicables con el fin de dirigir o participar en equipos de implementación.

Nivel de Certificación Leader*

Acredita directivos y profesionales con un adecuado nivel de conocimientos respecto de las normas y Estándares ISO aplicables con el fin de dirigir o participar en equipos de implementación.

Nivel de Certificación Skilled*

Acredita directivos y profesionales con un adecuado nivel de conocimientos respecto de la elaboración de documentos, informes, planes, herramientas y/o artefactos que les permitan la aplicación práctica de los conocimientos.

*Niveles de Certificación pertenecientes a los Esquemas de la Entidad de Certificación Business&Co.® y alineados con la Norma UNE-EN ISO/IEC 17024:2012 Evaluación de la Conformidad. Requisitos Generales para los Organismos que realizan Certificación de Personas. Más información: <https://businessandcompany.com/certificacion-de-personas>

MISION

Nuestra misión consiste en instituir una nueva clase directiva capaz de liderar con éxito las oportunidades que nos brinda la era digital.

FORMACIÓN BUSINESS CLASS

- ✓ Formación experiencial y participativa en remoto y en directo para una mayor comodidad del alumno.
- ✓ Cursos de cuatro sesiones en formato tardes de martes y jueves o formato viernes tardes y sábados mañanas.
- ✓ Máximo doce alumnos por convocatoria para una mayor interacción y compartición de experiencias y anécdotas.
- ✓ Cursos de Doble Certificación convalidables por asignaturas de los Masters MasterGEIT® y/o MasterPPM®.

CONVOCATORIAS 2022/23

- ✓ SEPTIEMBRE 2022 (Formato Martes y Jueves Tardes)
Martes 20, jueves 22, martes 27 y jueves 29
- ✓ OCTUBRE 2022 (Formato Viernes Tardes y Sábados Mañanas)
Viernes 21, sábado 22, viernes 28 y sábado 29
- ✓ FEBRERO 2023 (Formato Viernes Tardes y Sábados Mañanas)
Viernes 3, sábado 4, viernes 10 y sábado 11

La Administración no se siente cómoda en las Redes Sociales

Cualquier persona puede dirigirse a la Administración a través de las Redes Sociales. Incluso criticarla, pero con límites. Según el art. 20.4 de la Constitución la libertad de expresión tiene su límite en el respeto de los otros derechos fundamentales, especialmente en el derecho al honor, a la intimidad, a la propia imagen y a la protección de la juventud y de la infancia. Además “La ley limitará el uso de la informática para garantizar el honor y la intimidad personal y familiar de los ciudadanos y el pleno ejercicio de sus derechos” (art. 18.4 de la Constitución).

No cabe duda de que un exceso de críticas negativas afecta a la reputación de cualquier institución, del mismo modo que usted no comería en un restaurante cuyas reseñas indican que la comida es espantosa. Ciertamente es que los derechos al honor y a la imagen y la reputación on line no son derechos totalmente equivalentes, ya que identificarlos jurídicamente supondría en la práctica elevar a la categoría de fundamental el derecho a la reputación digital. En todo caso, sí existe un derecho al honor de las personas jurídicas, y así lo reconoce el Tribunal Constitucional en varias Sentencias (STC 135/1995 y STC 183/1995, entre otras).

Claro está que son las propias instituciones públicas las que se complican la vida con una mala utilización de sus cuentas corporativas. Peor todavía, y más incontrolable, es la presencia pública de nuestros mandatarios. Lo cierto es que los políticos suelen mostrarse especialmente erráticos en la gestión de sus RRSS personales, y ya han empezado a delegar dicha gestión en profesionales de la comunicación. Siempre hay excepciones, como Barack Obama en su momento, un ejemplo que hoy en día se estudia y se toma como modelo.

Pero en realidad no es tan difícil. La lectura del interesante Dictamen de la Comisión de Ética Judicial (Consulta 10/2018), de 25 de febrero de 2019 denominado «Implicaciones de los principios de ética judicial en el uso de redes sociales por los miembros de la carrera judicial», nos obliga a plantearnos la misma reflexión respecto del uso de las Redes Sociales (en adelante RRSS) por parte de los responsables públicos. Estas son recomendaciones de dicho Dictamen que consideramos extrapolables:

- Cualquier persona, en el ejercicio de su libertad de expresión, pueden expresar en las redes sociales sus opiniones particulares, así como reaccionar ante publicaciones ajenas en las formas habitualmente utilizadas por los usuarios de las redes sociales.
- En todo caso, cualquier intervención tendrá que estar presidida por la prudencia.
- La expresión de opiniones, comentarios y reacciones por los responsables públicos en las redes sociales puede afectar gravemente a la apariencia de independencia y de imparcialidad, además de ser reflejo de una conducta que ha de preservar la dignidad de la función jurisdiccional.

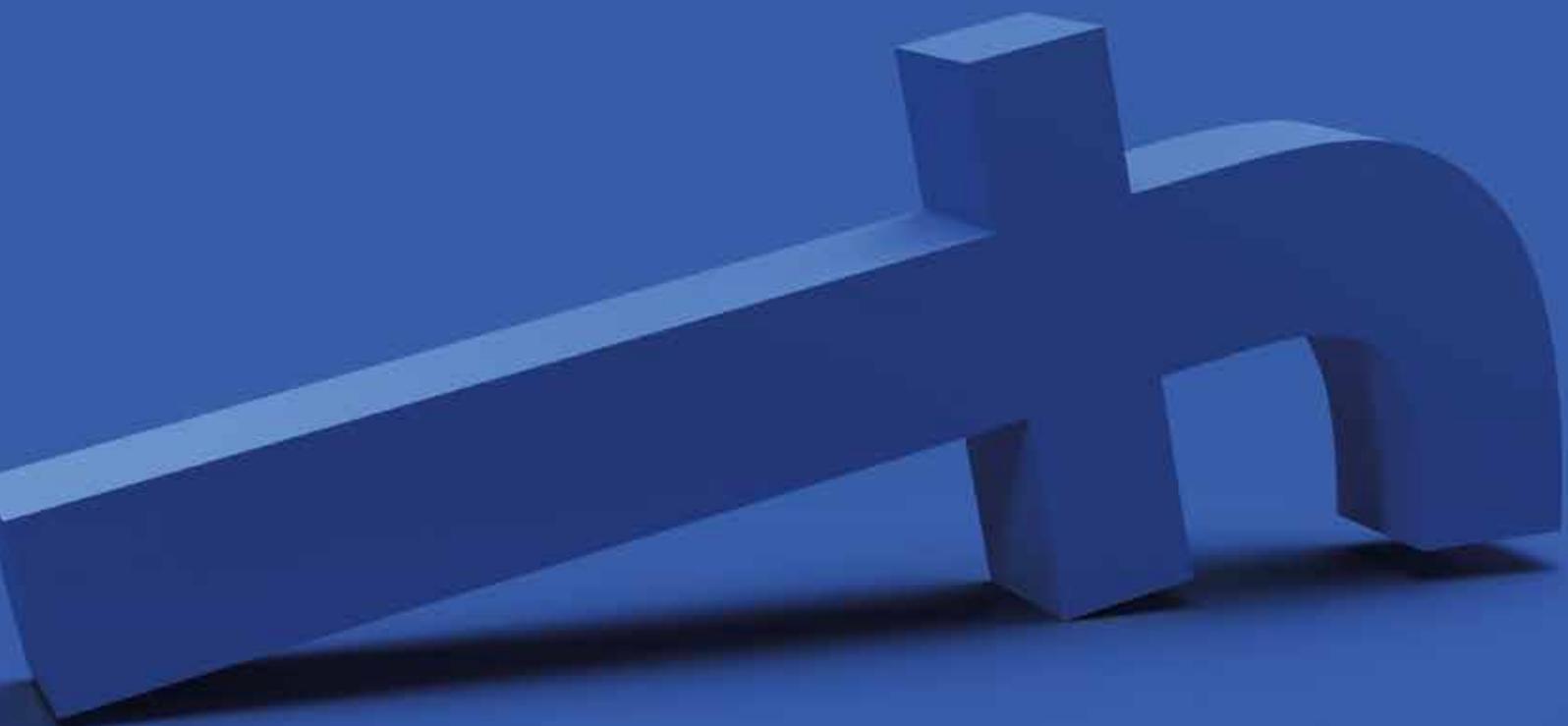


CONTINÚA EN
PRÓXIMA PÁGINA



**Lo que la gente
dice de ti será
la métrica más
importante en
el futuro**

Shiv Singh





•En todo caso, deberán evitar cualquier referencia a cuestiones directa o indirectamente relacionadas con los asuntos aún por resolver o de carácter confidencial.

•El uso de fórmulas de contacto con terceras personas en las redes sociales es susceptible de generar una apariencia de favoritismo

•La prudencia y la cortesía deben determinar los términos y el tono de la participación en el debate y la decisión, en su caso, de proseguir la conversación o poner fin a la misma.

Por último, a estas pautas nos permitimos añadir unos consejos simples para la evitación de conflictos en las webs institucionales, las Redes Sociales y las comunicaciones electrónicas:

•Silencio institucional: dice el refrán que “no hay mejor desprecio que el de no hacer aprecio”. La técnica de no interactuar con perfiles potencialmente tóxicos puede ser efectiva, pero debe ser combinada con alguna de las siguientes, porque tampoco se entiende el mutismo por parte del usuario de la Red, sobre todo si se presta un servicio, no tratándose de una postura bien valorada callar por sistema.

•Contestación amable: una manera aún más elegante de zanjar de raíz una posible polémica que pudiera llevar a algo más es la de responder con suma educación a un

comentario poco agradable, salvo que su nivel de ofensa o ilicitud implique una necesaria reacción formal. Nunca se debe descender al nivel del insolente, pero ojo, un exceso de amabilidad, digamos irónico, puede ser considerado provocativo.

•No recriminar las faltas ortográficas ni las carencias culturales en general.

•Permitir los comentarios en cualquier idioma, incluso no oficial en cada territorio, algo que no debe representar para el receptor del mensaje ningún problema habida cuenta de la facilidad que tenemos para traducir textos sencillos mediante herramientas gratuitas. Lo contrario puede considerarse discriminatorio.

•El cliente tiene derecho a expresarse, pero no siempre tiene la razón. Ante una crítica injusta u objetivamente carente de fundamento se debe contestar con asertividad.

•Ser objetivos: no somos los mejores ni los peores. Es evidente que carece de sentido, y menos en el mundo comercial, subrayar los propios fallos o carencias, pero lo cierto es que la comunidad valora negativamente el excesivo “autobombo”, el cual podría ser considerado provocador. El narcisismo digital penaliza enormemente.

FitSM + ISO 20000

Service Management

Gestión de Servicios de Tecnología

CERTIFICATE EN SERVICIOS

Estamos en un mundo cada vez más "As-a-Service" donde todo se comercializa como servicio con la ayuda de las nuevas tecnologías, pero las tecnologías que soportan los servicios deben ser adecuadamente gestionadas para dotarlas de capacidad, continuidad, disponibilidad, seguridad y resiliencia. Si quieres prepararte para la Era Digital fórmate en Servicios.

NIVELES DE CERTIFICACIÓN

Nivel de Certificación Board*

Acredita directivos y profesionales con un adecuado nivel de conocimientos respecto de la materia, su entorno y ámbito de aplicación, sus roles y responsabilidades que les permita participar en las iniciativas.

Nivel de Certificación Executive*

Acredita directivos y profesionales con un adecuado nivel de conocimientos respecto de las Buenas Prácticas, Metodologías y Bases de Conocimiento aplicables con el fin de dirigir o participar en equipos de implementación.

Nivel de Certificación Leader*

Acredita directivos y profesionales con un adecuado nivel de conocimientos respecto de las normas y Estándares ISO aplicables con el fin de dirigir o participar en equipos de implementación.

Nivel de Certificación Skilled*

Acredita directivos y profesionales con un adecuado nivel de conocimientos respecto de la elaboración de documentos, informes, planes, herramientas y/o artefactos que les permitan la aplicación práctica de los conocimientos.

*Niveles de Certificación pertenecientes a los Esquemas de la Entidad de Certificación Business&Co.® y alineados con la Norma UNE-EN ISO/IEC 17024:2012 Evaluación de la Conformidad. Requisitos Generales para los Organismos que realizan Certificación de Personas. Más información: <https://businessandcompany.com/certificacion-de-personas>

MISION

Nuestra misión consiste en instituir una nueva clase directiva capaz de liderar con éxito las oportunidades que nos brinda la era digital.

FORMACIÓN BUSINESS CLASS

- ✓ Formación experiencial y participativa en remoto y en directo para una mayor comodidad del alumno.
- ✓ Cursos de cuatro sesiones en formato tardes de martes y jueves o formato viernes tardes y sábados mañanas.
- ✓ Máximo doce alumnos por convocatoria para una mayor interacción y compartición de experiencias y anécdotas.
- ✓ Cursos de Doble Certificación convalidables por asignaturas de los Masters MasterGEIT® y/o MasterPPM®.

CONVOCATORIAS 2022/23

- ✓ SEPTIEMBRE 2022 (Formato Martes y Jueves Tardes)
Martes 6, jueves 8, martes 13 y jueves 15
- ✓ ENERO 2022 (Formato Martes y Jueves Tardes)
Martes 17, jueves 19, martes 24 y jueves 26

¿Reskilling en la Administración?

En un mundo desgastado, saturado y en buena parte obsoleto, tiene todo el sentido el reciclaje, incluso muy por encima de ese solapamiento de las nuevas creaciones que primero conviven y más tarde desplazan a las antiguas. Sobre todo porque estas “cosas” antiguas pueden (y suelen) ser muy aprovechables. Esta reflexión es general, porque tan importante es el reciclaje de objetos para salvaguardar el medio ambiente como lo es el de los profesionales para adaptar las organizaciones a los nuevos tiempos.

La experiencia es un grado, y cabe pensar que, con los debidos ajustes de capacitación, los empleados más veteranos pueden burlar la tan temida obsolescencia, resultando beneficiados tanto ellos mismos, que de este modo mantendrían la motivación, como por supuesto también el servicio que prestan, cuyo nivel cualitativo se elevaría hasta el nivel que, hablando del servicio público, merece la ciudadanía.



CONTINÚA EN
PRÓXIMA PÁGINA

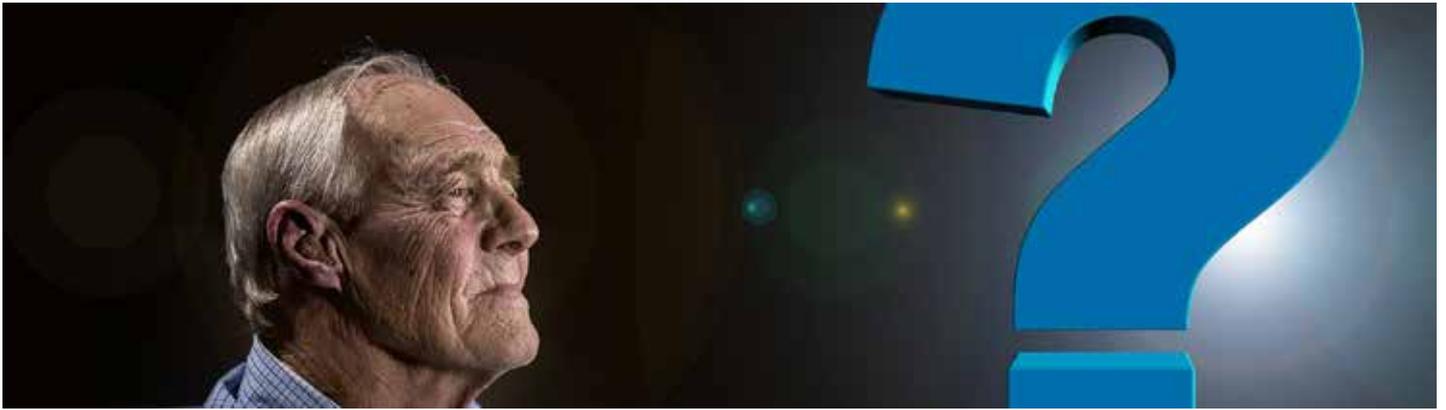


“

**Solo hay un rincón
del universo en el
que puedes estar
seguro de mejorar, y
ese es tu propio ser**

Aldous Huxley





Administración electrónica no es solo “administración digital”. Si hay una necesidad clara que queda evidenciada ante el proceso de mejora e innovación de lo público es la necesidad de realizar cambios organizativos y de desarrollar nuevas aptitudes:

“La Administración electrónica es el uso de las TIC en las AAPP, combinado con *cambios organizativos y nuevas aptitudes*, con el fin de mejorar los servicios públicos y los procesos democráticos y reforzar el apoyo a las políticas públicas” (Comisión Europea).

En este sentido, la capacitación tecnológica es importante, pero no lo es menos el desarrollo de una serie de “habilidades blandas” (soft skills), como la inteligencia emocional, el pensamiento crítico, el liderazgo, la resiliencia o la propia gestión del cambio. En un escenario ideal, por tanto, dentro de pocos años no solo tendremos nuevos empleados públicos que sustituirán a las personas que se van jubilando, sino toda una generación de cincuentones reciclados que son los que, reuniendo experiencia y competencia, van a tirar del carro con la posibilidad de ejercer un liderazgo muy potente. El futuro será de los jóvenes, sin duda, pero aún queda una etapa imprescindible encabezada por el talento sénior.

En cuanto al reskilling, hace referencia a la preparación y readaptación de un profesional para desempeñar otro puesto de trabajo, lo cual es relevante ahora mismo en la Administración, porque están surgiendo nuevas necesidades, y por tanto nuevos puestos, que no necesariamente se deben cubrir con personal de nuevo ingreso. Y luego está el upskilling, su primo hermano, que hace referencia a la capacitación para optimizar el desempeño del puesto actual.

Evidentemente son combinables, y en ocasiones indiferenciables, porque incluso los propios puestos se reciclan completamente (nuevas funciones, modificaciones legales, mejoras del servicio), de manera que el mismo puesto, con el tiempo, de alguna manera pasa a convertirse prácticamente en otro distinto.

En definitiva, la conclusión es evidente. ¿Reskilling en la Administración? Sí. No solo es posible sino que es imprescindible. Confíemos en los veteranos reciclados. Last dance.

OpenPM² (PjM) + ISO 21502

Project Management

Gestión de Proyectos

CERTIFICATE EN PROYECTOS

La Gestión de Proyectos es la vía natural con la que implementar cambios en las organizaciones. Por encima de la ejecución de actividades una adecuada Gestión de Proyectos permite tener bajo control y garantizar aspectos tan importantes como plazos, costes, riesgos y beneficios ofreciendo información confiable a quien la necesita.

NIVELES DE CERTIFICACIÓN

Nivel de Certificación Board*

Acredita directivos y profesionales con un adecuado nivel de conocimientos respecto de la materia, su entorno y ámbito de aplicación, sus roles y responsabilidades que les permita participar en las iniciativas.

Nivel de Certificación Executive*

Acredita directivos y profesionales con un adecuado nivel de conocimientos respecto de las Buenas Prácticas, Metodologías y Bases de Conocimiento aplicables con el fin de dirigir o participar en equipos de implementación.

Nivel de Certificación Leader*

Acredita directivos y profesionales con un adecuado nivel de conocimientos respecto de las normas y Estándares ISO aplicables con el fin de dirigir o participar en equipos de implementación.

Nivel de Certificación Skilled*

Acredita directivos y profesionales con un adecuado nivel de conocimientos respecto de la elaboración de documentos, informes, planes, herramientas y/o artefactos que les permitan la aplicación práctica de los conocimientos.

*Niveles de Certificación pertenecientes a los Esquemas de la Entidad de Certificación Business&Co.® y alineados con la Norma UNE-EN ISO/IEC 17024:2012 Evaluación de la Conformidad. Requisitos Generales para los Organismos que realizan Certificación de Personas. Más información: <https://businessandcompany.com/certificacion-de-personas>

MISION

Nuestra misión consiste en instituir una nueva clase directiva capaz de liderar con éxito las oportunidades que nos brinda la era digital.

FORMACIÓN BUSINESS CLASS

- ✓ Formación experiencial y participativa en remoto y en directo para una mayor comodidad del alumno.
- ✓ Cursos de cuatro sesiones en formato tardes de martes y jueves o formato viernes tardes y sábados mañanas.
- ✓ Máximo doce alumnos por convocatoria para una mayor interacción y compartición de experiencias y anécdotas.
- ✓ Cursos de Doble Certificación convalidables por asignaturas de los Masters MasterGEIT® y/o MasterPPM®.

CONVOCATORIAS 2022/23

- ✓ SEPTIEMBRE 2022 (Formato Viernes Tardes y Sábados Mañanas)
Viernes 16, sábado 17, viernes 23 y sábado 24
- ✓ OCTUBRE 2022 (Formato Martes y Jueves Tardes)
Martes 18, jueves 20, martes 25 y jueves 27
- ✓ NOVIEMBRE 2022 (Formato Viernes Tardes y Sábados Mañanas)
Viernes 18, sábado 19, viernes 25 y sábado 26

10 tecnologías que cambiarán la Administración para siempre

Febrero de 2023. Sorprende que aún estén vivos debates como el de administración electrónica sí o administración electrónica no. Pero mientras otros emplean su tiempo y energía en lo que buenamente consideran, otros tenemos la obligación moral de adelantarnos a la jugada y, al menos indicar, no una ni dos, sino todo un listado de hasta diez tecnologías que van a irrumpir de manera impactante en el servicio público moderno, si es que no lo han hecho ya. A saber:

1) Blockchain. Probablemente suponga el mayor de los aludidos impactos, y ello a pesar de las lógicas cautelas que aún genera. Supondrá, entre otros hitos, una nueva generación de la fe pública, una redefinición integral de otros conceptos más clásicos como Archivo, Registro, Contrato o Identificación ciudadana, y una democratización de lo público sin precedentes.

2) Inteligencia artificial (AI, y machine learning). La inteligencia artificial es la fase natural siguiente a la informática. No se trata, como era nuestro objetivo hasta ahora, de realizar los procedimientos automáticos, y en un escenario ideal automatizados, sino de que ellos mismos se realicen de forma autónoma.

3) Multiverso: realidad virtual, aumentada y mixta. En nuestra opinión, la Administración debe estar en el multiverso del mismo modo que hace unas pocas décadas por fin entendió que debía estar en Internet o, más recientemente, en las Redes Sociales. La Administración siempre debe estar donde estén las personas.

4) Drones. Un dron es un robot aéreo, autónomo y no tripulado, pero normalmente teledirigido. Sus posibilidades de uso en el ámbito de los servicios públicos, son innumerables.

5) Internet ultra-rápido 5G y superior. Está claro que la tecnología, sin conectividad, no es nada. Está previsto que un alto porcentaje de la población utilice este tipo de conexión en 2025, obviamente sin perder de vista el problema de la brecha digital. Los diferentes servicios estarán disponibles a través de aplicaciones pensadas principalmente para la telefonía móvil 5G, y desde allí se conectarán los usuarios.



CONTINÚA EN
PRÓXIMA PÁGINA



**Una meta no
siempre se tiene
para ser alcanzada;
a menudo sirve
simplemente
como objetivo**

Bruce Lee





6) Impresión 3D. Es una tecnología que permite la fabricación por adición de un objeto tridimensional que se crea mediante la superposición de capas sucesivas de material. En el ámbito de las obras públicas (y de los suministros) permitiría acortar enormemente los plazos de ejecución de los contratos.

7) Coche autónomo. Ya existen los coches serán completamente autónomos (no sólo automáticos). Es de prever que en un futuro no muy lejano, para manejar los numerosos coches que integran el parque móvil de la Administración, no sea necesario un ser humano que ejerza de conductor, salvo casos excepcionales en los que se requiera una conducción «especial»: ambulancias, coches de policía y de bomberos en situaciones de emergencia... Los funcionarios (y en ocasiones los usuarios) serán «pasajeros» que se trasladarán a su destino por medio de vehículos completamente autónomos, pudiendo realizar otras gestiones durante el trayecto.

8) Identificación biométrica de los ciudadanos. Más allá de la firma biométrica, una realidad bastante implantada, el siguiente paso sería utilizar por fin los datos biométricos de las personas para su identificación: iris, retina, huellas dactilares, reconocimiento facial,

geometría de la mano... Nuestro móvil inteligente ya hace tiempo que se desbloquea de esta forma (nos identifica). Soy de los que tramitan ante la Administración por medios electrónicos y desde casa, pero deseando estoy presentarme en unas oficinas administrativas con las manos en los bolsillos y sin portar documento alguno. ¡Qué maravilla!

9) Pantallas enrollables. De momento disponibles para el mercado audiovisual (televisores de última generación), pero con infinitas posibilidades en el ámbito profesional. Es cuestión de tiempo que se comercialicen los dispositivos pequeños (móvil, tablet) con pantallas enrollables. La tecnología flexible, qué duda cabe, tendrá numerosas aplicaciones en la Administración, tanto en la renovación de los equipos tecnológicos que se encuentran en el entorno laboral, como en atención ciudadana, formación y otros servicios.

10) Otros. La lista podría ser mucho más larga. La nanotecnología, que en realidad es robótica avanzada y miniaturizada, va a marcar un antes y un después en la medicina, con lo cual mejorará de forma abismal el servicio público de Sanidad. Por su parte, la computación cuántica, mediante la cual se podrían solucionar problemas extraordinariamente complejos que ahora quedan fuera del alcance de las computadoras clásicas, ya que se basa en el uso de cúbits en lugar de bits, dando lugar a «puertas lógicas» que hacen posibles nuevos algoritmos cuánticos capaces de reducir los márgenes de error a niveles mínimos. Y más: cristales inteligentes, prótesis cibernéticas y exoesqueletos, por supuesto, cualquier aplicación del IoT (Internet de las cosas), edificios inteligentes/domótica, e incluso las aplicaciones prácticas de la aceleración de partículas, y todo ello desde el enfoque de la sostenibilidad ambiental.

OpenPM² (PgM) + ISO 21503 Programme Management Gestión de Programas

CERTIFICATE EN PROGRAMAS

La Gestión de Programas de Proyectos es responsable de que los resultados de los proyectos se conviertan en beneficios, mientras que los Proyectos finalizan con la entrega de sus resultados, los Programas quedan aportando valor al negocio más allá de la vida de cada proyecto. Si quieres de verdad lograr beneficios certíficte en Gestión de Programas.

NIVELES DE CERTIFICACIÓN

Nivel de Certificación Board*

Acredita directivos y profesionales con un adecuado nivel de conocimientos respecto de la materia, su entorno y ámbito de aplicación, sus roles y responsabilidades que les permita participar en las iniciativas.

Nivel de Certificación Executive*

Acredita directivos y profesionales con un adecuado nivel de conocimientos respecto de las Buenas Prácticas, Metodologías y Bases de Conocimiento aplicables con el fin de dirigir o participar en equipos de implementación.

Nivel de Certificación Leader*

Acredita directivos y profesionales con un adecuado nivel de conocimientos respecto de las normas y Estándares ISO aplicables con el fin de dirigir o participar en equipos de implementación.

Nivel de Certificación Skilled*

Acredita directivos y profesionales con un adecuado nivel de conocimientos respecto de la elaboración de documentos, informes, planes, herramientas y/o artefactos que les permitan la aplicación práctica de los conocimientos.

*Niveles de Certificación pertenecientes a los Esquemas de la Entidad de Certificación Business&Co.® y alineados con la Norma UNE-EN ISO/IEC 17024:2012 Evaluación de la Conformidad. Requisitos Generales para los Organismos que realizan Certificación de Personas. Más información: <https://businessandcompany.com/certificacion-de-personas>

MISION

Nuestra misión consiste en instituir una nueva clase directiva capaz de liderar con éxito las oportunidades que nos brinda la era digital.

FORMACIÓN BUSINESS CLASS

- ✓ Formación experiencial y participativa en remoto y en directo para una mayor comodidad del alumno.
- ✓ Cursos de cuatro sesiones de 5 horas en formato tardes de martes y jueves o formato viernes tardes y sábados mañanas.
- ✓ Máximo doce alumnos por convocatoria para una mayor interacción y compartición de experiencias y anécdotas.
- ✓ Cursos de Doble Certificación convalidables por asignaturas de los Masters MasterGEIT® y/o MasterPPM®.

CONVOCATORIAS 2022/23

- ✓ **NOVIEMBRE 2022 (Formato Martes y Jueves Tardes)**
Martes 15, jueves 17, martes 22 y jueves 24
- ✓ **ENERO 2023 (Formato Viernes Tardes y Sábados Mañanas)**
Viernes 20, sábado 21, viernes 27 y sábado 28

Seguridad y garantías en los sistemas de voto electrónico

La Administración toma sus decisiones a través de órganos colegiados institucionales, o simplemente se reúne como método operativo para gestionar asuntos y proyectos. Dichas reuniones, hoy en día, son en ocasiones telemáticas, sobre todo por influencia de la pandemia, pero todas ellas deberían tener al menos un elemento tecnológico: el voto electrónico. ¿Cómo debe estar configurado el sistema de votación de los órganos colegiados de la Administración para que dicha votación se desarrolle con todas las garantías?

En primer lugar, hay que distinguir una vez más los términos telemático y electrónico. El primero deriva de una situación de distancia (teles), mientras que el segundo simplemente alude a la tecnología. Debemos tener previstos ambos sistemas, dado que el voto electrónico debería establecerse, en la medida de lo posible, como el habitual para los concejales o diputados que asistan de forma presencial.

Dicho lo cual, cabe afirmar que, sin lugar a dudas, el elemento esencial es el de la seguridad del sistema. Para un aspecto tan relevante en el funcionamiento de los órganos colegiados y, por ende, de la Corporación, el sistema elegido debería estar protegido por el cumplimiento de los estándares ENS en categoría Alta. El Esquema Nacional de Seguridad (en un sentido amplio, que incluye protección de datos y ciberseguridad) es la piedra angular del buen funcionamiento electrónico de las instituciones públicas, porque si no es seguro no es confiable, y se supone que en sede administrativa se dilucidan temas importantes que no pueden estar a expensas de un posible boicot. Este es el motivo por el que pensamos que la identificación de las personas que votan debería realizarse mediante certificado digital.

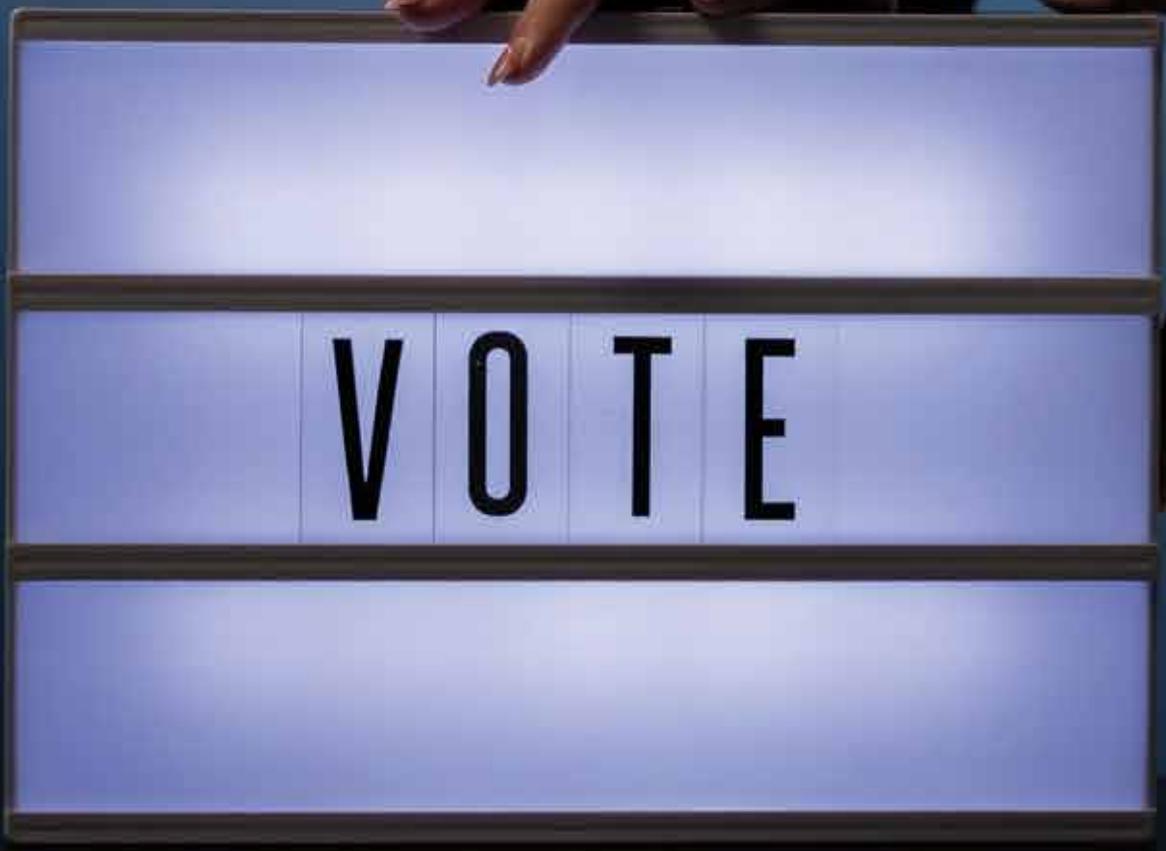


**CONTINÚA EN
PRÓXIMA PÁGINA**



**Verán, si votan
por mí será
verano todo el año.
Voten por
Summer.**

*De la película
"Napoleon Dynamite"*



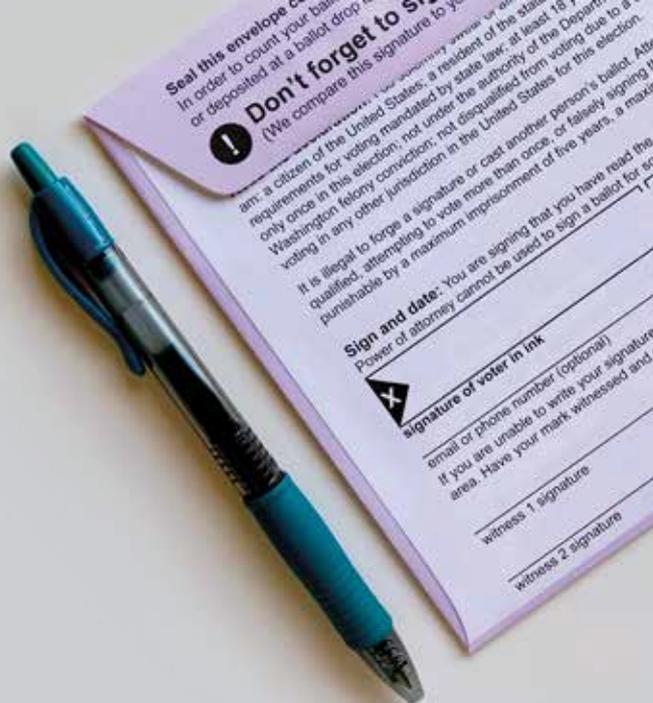
VOTE

Una vez identificado el sujeto, proceso que constata no solo su propia identidad sino que además es miembro del órgano colegiado, se procede automáticamente a darle acceso a la sesión, y dentro de esta, podrá participar en cada uno de los puntos del orden del día a través del sistema elegido de videoconferencia. En el momento de cada votación, tantas como puntos del orden del día, la anterior identificación permitirá a los miembros realizar su voto telemático. El sistema deberá ser capaz, al menos, de identificar y verificar el sentido del voto de «un/a miembro». Puede establecerse además que el voto sea nominal, ya que hay algunos casos en los que esto puede ser relevante, o en ocasiones simplemente se establece así. También es interesante que el sistema permita el voto secreto, incluso en estos casos. Mención aparte merece el concepto «multivoto» o «multiopción», muy útil para aquellos casos excepcionales en los que no se trata sólo de votar a favor, en contra o abstención, sino que debe elegirse, por ejemplo, una entre varias opciones. Más allá de estos supuestos, un sistema avanzado debería ser capaz de reflejar en el resultado de la votación el llamado voto ponderado, ya que es habitual que en sesiones como las comisiones informativas algunos miembros detentan una representación «mayor que uno». En realidad programar este aspecto no es nada complicado. La ponderación supone simplemente convertir porcentajes de representatividad en número de votos.

En cuanto a los posibles «errores», sin entrar en este momento a evaluar las habilidades digitales de nuestros representantes públicos, un buen sistema permitiría abrir y cerrar las votaciones, y durante ese intervalo cambiar, en su caso, el sentido del voto. Hablamos de unos pocos segundos, pero es tiempo suficiente para que la persona visualice su voto en pantalla y «reflexione» por última vez si ese es su parecer en relación al fondo del asunto que constituye el punto del orden del día. También podría configurarse el sistema para abrirse la votación y no cerrar al instante, sino dejar un margen horario para votar que fuera mucho más extenso, funcionalidad que sería ideal para aquellos casos de votaciones de tipo asambleario (comisiones sectoriales, asambleas ciudadanas, consultas populares) en las que la votación se produce durante todo un día, quizá más tiempo, por parte de muchas personas. La mejora de la fiabilidad de la llamada participación 2.0 debería estar en el punto de mira de los Ayuntamientos.

A mayor abundamiento, cabe destacar que, sea el tipo de votación que sea pero sobre todo en estas votaciones populares o asamblearias, el sistema debe ser robusto, pero sobre todo ágil y claro; accesible. Hablábamos de capacitación digital de los responsables públicos, pero en estos casos no podemos exigir conocimientos extraordinarios, y aunque por supuesto se pueden elaborar vídeos explicativos, no deberíamos utilizar un sistema para el que resulte preciso formar en su uso a los votantes, por lo que debe ser sencillo de base o corre el riesgo de ser discriminatorio. Es por este motivo que en estos casos lo sensato es decantarse por otro tipo de identificación más usable, aunque por supuesto se puede seguir optando por la exigencia de certificado.

Por último, cabe indicar que es muy importante el tratamiento de la auditoría de todas las acciones, a fin de disponer de la trazabilidad necesaria que dote de garantía al proceso, sobre todo pensando en revisiones e impugnaciones de los posibles resultados. Rastro electrónico de todas las acciones, empleo de diversos mecanismos de fehaciencia, marcas de tiempo... No es esta una cuestión que se suela valorar en un sistema de democracia electrónica, pero es fundamental.



COSO + ISO 37000

Corporate Governance

Buen Gobierno Corporativo

CERTIFICATE EN BUEN GOBIERNO

El Buen Gobierno significa que la toma de decisiones dentro de la organización se basa en el espíritu, la cultura, las normas, las prácticas, los comportamientos, las estructuras y los procesos de la organización. El Buen Gobierno crea y mantiene una organización con un propósito claro que ofrece valor a largo plazo.

NIVELES DE CERTIFICACIÓN

Nivel de Certificación Board*

Acredita directivos y profesionales con un adecuado nivel de conocimientos respecto de la materia, su entorno y ámbito de aplicación, sus roles y responsabilidades que les permita participar en las iniciativas.

Nivel de Certificación Executive*

Acredita directivos y profesionales con un adecuado nivel de conocimientos respecto de las Buenas Prácticas, Metodologías y Bases de Conocimiento aplicables con el fin de dirigir o participar en equipos de implementación.

Nivel de Certificación Leader*

Acredita directivos y profesionales con un adecuado nivel de conocimientos respecto de las normas y Estándares ISO aplicables con el fin de dirigir o participar en equipos de implementación.

Nivel de Certificación Skilled*

Acredita directivos y profesionales con un adecuado nivel de conocimientos respecto de la elaboración de documentos, informes, planes, herramientas y/o artefactos que les permitan la aplicación práctica de los conocimientos.

*Niveles de Certificación pertenecientes a los Esquemas de la Entidad de Certificación Business&Co.® y alineados con la Norma UNE-EN ISO/IEC 17024:2012 Evaluación de la Conformidad. Requisitos Generales para los Organismos que realizan Certificación de Personas. Más información: <https://businessandcompany.com/certificacion-de-personas>

MISION

Nuestra misión consiste en instituir una nueva clase directiva capaz de liderar con éxito las oportunidades que nos brinda la era digital.

FORMACIÓN BUSINESS CLASS

- ✓ Formación experiencial y participativa en remoto y en directo para una mayor comodidad del alumno.
- ✓ Cursos de cuatro sesiones de 5 horas en formato tardes de martes y jueves o formato viernes tardes y sábados mañanas.
- ✓ Máximo doce alumnos por convocatoria para una mayor interacción y compartición de experiencias y anécdotas.
- ✓ Cursos de Doble Certificación convalidables por asignaturas de los Masters MasterGEIT® y/o MasterPPM®.

CONVOCATORIAS 2022/23

- ✓ JUNIO 2023 (Formato Martes y Jueves Tardes)
Martes 20, jueves 12, martes 27 y jueves 29
- ✓ JULIO 2023 (Formato Viernes Tardes y Sábados Mañanas)
Viernes 21, sábado 22, viernes 28 y sábado 29

Una nueva administración de la mano de la nueva vieja guardia

En pleno debate sobre el relevo generacional en la Administración, quizá deberíamos poner más el foco en la numerosa generación intermedia compuesta por las personas que ni se jubilan (aún no), ni tampoco están estudiando oposiciones para ingresar en el empleo público porque de hecho ya son empleados públicos.

Esta es una generación que ni remotamente debemos dar por perdida, ya que sería un error dejar en unas manos inexpertas el peso de los proyectos de transformación digital de la Administración, por mucho que los jóvenes estén más familiarizados, y teóricamente más formados, en el uso de las nuevas tecnologías. Pero un proyecto de transformación digital tiene más de proyecto que de digital, y tiene más de transformación que de cualquiera de las otras dos. Así las cosas, el impulso estratégico de un plan transversal y multidisciplinar requiere de experiencia, liderazgo, perspectiva y determinación; mientras que transformar una organización no es exactamente hacerla más tecnológica, sino propiciar el cambio cultural, una labor para la que se precisan asimismo una buena cantidad (y calidad) de las llamadas "habilidades blandas" por parte de los propios impulsores (habilidades en comunicación y negociación, empatía, trabajo en equipo, etc...) para impulsar otras tantas habilidades blandas en el resto de la plantilla, unas habilidades por desgracia escasas en la mayoría de organizaciones. Y todo ello con la ética y la vocación de servicio público como hilos conductores. Servicio público es servicio al público. Un "funcionario" funciona, no está mal; pero un "servidor público" sirve a la ciudadanía. Mucho mejor, ya que existimos por y para ellos. Aptitud y actitud. Todas estas cosas se entienden mejor desde una cierta madurez.



CONTINÚA EN
PRÓXIMA PÁGINA

“

**No dejas de reír
porque te haces mayor.
Te haces mayor
porque dejas de reír.**

Maurice Chevalier



Es por todo ello que reivindicamos el talento senior. Y lo hacemos precisamente en un momento en el que la gran preocupación es ese relevo generacional en el que, no se sabe cómo, parece que debemos “captar el talento”, dando por hecho que no lo tenemos. Pero sí lo tenemos, lo que ocurre es que muchas veces los empleados públicos no lo han manifestado, lo tienen latente, a falta de potenciar y desarrollar, y desde luego a falta de una buena oportunidad para demostrarlo. La receta es, por tanto, formación, aprendizaje y un papel protagonista en la gestión de los asuntos públicos. Y la posibilidad de promocionar, una de las grandes asignaturas del empleo público, donde muchas personas que ocupan puestos administrativos se jubilan exactamente en el mismo puesto al que accedieron cuatro décadas atrás. Incluso en la misma mesa, lo cual es francamente triste.

En resumen, el cambio cultural no es otra cosa que el uso de habilidades blandas por parte de unos pocos para generar el desarrollo de las habilidades blandas de todos los demás. Es un cambio de mentalidad, de inteligencia, impulsado desde la inteligencia. La humana por cierto, no la artificial. Las tareas y los puestos que nos quedan en el sector público tras los procesos de automatización y robotización, son las más bonitas y los más interesantes respectivamente: STEM (Science, Technology, Engineering and Mathematics), atención al público y puestos directivos. Estos últimos deben impulsar y liderar esa nueva Administración de la que siempre hablamos. Esta es la “nueva vieja guardia”. Bendito talento senior de 50 a 65 años. Valen más que pesan.

12 MESES GRATIS

NUEVO PROGRAMA DE DIGITALIZACIÓN DISPONIBLE

Programa ITSM

Implementa uno de los ITSM más completos de todo el mercado europeo a un coste 0€ (paquete básico)



¿Por qué elegir ITSM de Efecte?

1. Contamos con más de 20 años de experiencia.
2. Plataforma low-code, fácil de usar y muy gráfica.
3. Efecte es el único proveedor que ofrece 12 meses de uso GRATIS.
4. Ofrecemos ayuda experta gratuita y a medida, antes, durante y después de la implementación.

El proceso de selección de empresas ya está abierto y las plazas son limitadas.
¡DATE PRISA!



MÁS INFORMACIÓN

efecte

www.efecte.es

Elecciones autonómicas y locales: la nueva legislatura traerá la nueva Administración

Ya están ahí. Otra vez elecciones. Eso significa que otra vez habrá cambios, pero... ¿Vendrán por fin los cambios que necesitamos?

“La Administración electrónica es el uso de las TIC en las Administraciones Públicas, combinado con cambios organizativos y nuevas aptitudes, con el fin de mejorar los servicios públicos y los procesos democráticos y reforzar el apoyo a las políticas públicas” (Comisión Europea). Esta sigue siendo la gran asignatura pendiente de la Administración, no ya tanto el incorporar progresivamente las TIC, algo que muy poco a poco se va consiguiendo, sino porque los otros dos de los tres pilares de la administración electrónica (según su definición oficial, que como vemos es muy amplia), se han ido obviando sistemáticamente legislatura tras legislatura. ¿Será la próxima “la buena”? Debería serlo, no porque tenga nada de especial, sino porque el tiempo pasa y esta nueva etapa en la gestión pública abarca nada menos que el periodo 2023-2027, y ya empieza a ser de locos pensar que casi en la recta final de la tercera década del siglo XXI, mientras convivimos entre inteligencias artificiales y metaversos, aún no se hayan realizado (y ni siquiera planteado) los muy necesarios cambios a nivel organizativo ni desarrollado las nuevas capacidades, fundamentalmente “blandas”, que deben poseer los empleados públicos en este momento de la Historia. Dicho de otra manera, que si a estas alturas las organizaciones públicas pretenden seguir funcionando con estructuras obsoletas repletas de empleados públicos no reciclados, no van a llegar al estándar mínimo de eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios públicos. Eso es seguro.

Pero somos optimistas por naturaleza. Y además tenemos argumentos. Por un lado, ya no hay excusas de *vacatio legis* normativa, al haber entrado en vigor, justo a mitad de la legislatura que ahora acaba, el bloque normativo que podríamos denominar “marco jurídico de la administración electrónica”. En concreto, desde el 2 de abril 2021, debíamos aplicar, ya sin más demora:

- Las previsiones de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas relativas al registro electrónico de apoderamientos.
- Las relativas al registro electrónico.
- Las relativas al registro de empleados públicos habilitados.
- Las relativas al punto de acceso general electrónico de la Administración.
- Las relativas al archivo único electrónico.



CONTINÚA EN
PRÓXIMA PÁGINA



**Estoy a favor de un
gobierno que sea
vigorosamente
frugal y sencillo**

Thomas Jefferson



•El Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos.

Y esto era lo último de lo último, porque el resto de la Ley 39, así como la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el ENS, el ENI y resto de normativa, ya estaban en vigor antes de la citada fecha.

Por otro lado, los fondos para la Recuperación, Transformación y Resiliencia se pueden e incluso se deben emplear en mejorar las organizaciones públicas, contando estas de nuevo (ya que no es la primera vez) con una potente fuente de financiación para inversiones de este tipo. Estos fondos, ya recibidos en su mayoría, se van a ejecutar en su mayor parte al principio de la siguiente legislatura. Deseamos que haya acierto en los proyectos en marcha, y en general en la toma de decisiones sobre el destino final de tan importantes cantidades. Es el momento de invertir en transformación digital y organizativa. En la nueva Administración que tanto defendemos. La Administración suele cometer el

error de confundir lo importante con lo urgente. Lo bueno en esta ocasión es que lo importante, al haber quedado históricamente procrastinado, por fin coincide con lo urgente, por lo que hay poco margen de error en este sentido.

Por último, la siguiente legislatura se prevé, toquemos madera, algo menos sobresaltada que la ya moribunda. Cierto es que nunca se sabe, y tal y como está el planeta y las cabezas que lo gobiernan quizá nos espera un destino particularmente desastroso. Pero la lógica dice que, cuando se cogen las riendas de un proyecto (o Gobierno, o entidad pública) que prácticamente ha tocado fondo por la pandemia mundial que hemos sufrido estos años y la consiguiente crisis, a poco que tengamos una cierta tranquilidad y estabilidad, tomando decisiones que no sean demasiado desacertadas, remontaremos el vuelo. Eso esperamos, de todo corazón. Y por primera vez, la esperanza no es sólo un bonito deseo sino que está respaldada por buenos argumentos.

No está solo

**Mas de 20 años acompañando
a la Alta Dirección.**

La Misión de Business&Co.® consiste en ayudar a las Organizaciones a conseguir sus Objetivos de Negocio aplicando Buenas Prácticas con la ayuda de la Tecnología.

Business&Co.®
Business, Technology & Best Practices, S.L.

más información en:
<https://businessandcompany.com>

Digitalización de la administración: tres ventajas constatadas y dos desafíos pendientes

La digitalización de la administración pública es un proceso que ha estado en marcha desde hace ya bastantes años y en muchos países del mundo. Por lo general, este proceso, que implica de forma principal pero no exclusiva el uso de tecnología, ha demostrado ser capaz de mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios que ofrecen los distintos niveles de gobierno a la ciudadanía. A continuación destacamos los tres beneficios más notables ya consolidados.

Uno de los beneficios más importantes es la simplificación de los procesos. Los ciudadanos pueden realizar trámites y solicitudes de manera telemática, lo que reduce los tiempos de espera y aumenta la comodidad y accesibilidad. Además, gracias a la interoperabilidad, se reduce la necesidad de presentar documentos, incluso en los trámites presenciales.

La digitalización también permite una mayor transparencia de la actividad administrativa, ya que la información ya existente en formato electrónico se puede compartir de manera más sencilla y fehaciente (publicidad activa), siendo prácticamente imposible de manipular y contribuyendo de esta forma a la lucha contra la corrupción pública.

Un tercer beneficio importante de la digitalización es la reducción de costes. La digitalización elimina la necesidad de papel y otros materiales físicos, lo que significa un ahorro en coste de gestión y archivo documental. Además, la automatización también reduce la necesidad de realizar algunos procesos de manera manual, ahorrando tiempo y mejorando la eficiencia funcional. El teletrabajo, que merecería comentario a parte, es en sí mismo un sistema de desempeño mucho más económico y sostenible que el presentismo en oficinas donde, hablando de puestos administrativos, igualmente se desarrolla frente a una pantalla y a través de sistemas electrónicos integrados.



CONTINÚA EN
PRÓXIMA PÁGINA

“

**Estoy a favor de un
gobierno que sea
vigorosamente
frugal y sencillo**

Thomas Jefferson



Sin embargo, la digitalización también presenta algunos desafíos pendientes. Uno de los principales es la necesidad de garantizar la seguridad de la información. Ante la evidencia de numerosos ataques, parece claro que los datos personales y la información confidencial deben protegerse adecuadamente para evitar el robo y el mal uso de los mismos, al menos hasta donde sea posible.

Otro desafío importante es la brecha digital, expresión que hoy en día se debe asociar con otras brechas ya clásicas como la social o la cultural.

Sea como fuere, no todos los ciudadanos tienen acceso a los trámites electrónicos, por lo que resulta fundamental que la Administración trabaje de cara a facilitar la accesibilidad, en sentido amplio.

COBIT® 2019 + ISO 38500

IT Governance

Gobierno TI

CERTÍFICATE EN GOBIERNO DE TI

Gobierno de Información y Tecnología EGIT es un nivel de madurez sobre la Gestión de las Tecnologías de la Información ITSM que consigue Alinear la Tecnología al Negocio y no viceversa. Puede haber Gestión sin Gobierno, pero jamás habrá Gobierno sin Gestión. Y tú ¿Gobiernas o solo Gestionas la Información y la Tecnología?

NIVELES DE CERTIFICACIÓN

Nivel de Certificación Board*

Acredita directivos y profesionales con un adecuado nivel de conocimientos respecto de la materia, su entorno y ámbito de aplicación, sus roles y responsabilidades que les permita participar en las iniciativas.

Nivel de Certificación Executive*

Acredita directivos y profesionales con un adecuado nivel de conocimientos respecto de las Buenas Prácticas, Metodologías y Bases de Conocimiento aplicables con el fin de dirigir o participar en equipos de implementación.

Nivel de Certificación Leader*

Acredita directivos y profesionales con un adecuado nivel de conocimientos respecto de las normas y Estándares ISO aplicables con el fin de dirigir o participar en equipos de implementación.

Nivel de Certificación Skilled*

Acredita directivos y profesionales con un adecuado nivel de conocimientos respecto de la elaboración de documentos, informes, planes, herramientas y/o artefactos que les permitan la aplicación práctica de los conocimientos.

*Niveles de Certificación pertenecientes a los Esquemas de la Entidad de Certificación Business&Co.® y alineados con la Norma UNE-EN ISO/IEC 17024:2012 Evaluación de la Conformidad. Requisitos Generales para los Organismos que realicen Certificación de Personas. Más información: <https://businessandcompany.com/certificacion-de-personas>

MISION

Nuestra misión consiste en instituir una nueva clase directiva capaz de liderar con éxito las oportunidades que nos brinda la era digital.

FORMACIÓN BUSINESS CLASS

- ✓ Formación experiencial y participativa en remoto y en directo para una mayor comodidad del alumno.
- ✓ Cursos de cuatro sesiones de 5 horas en formato tardes de martes y jueves o formato viernes tardes y sábados mañanas.
- ✓ Máximo doce alumnos por convocatoria para una mayor interacción y compartición de experiencias y anécdotas.
- ✓ Curso de Doble Certificación del Master de Gobierno y Gestión de Información y Tecnología MasterGEIT®

CONVOCATORIAS 2022/23

- ✓ ABRIL 2023 (Formato Martes y Jueves Tardes)
Martes 4, jueves 6, martes 11 y jueves 13
- ✓ MAYO 2023 (Formato Viernes Tardes y Sábados Mañanas)
Viernes 5, sábado 6, viernes 12 y sábado 13

Lanzamiento del Service Management Institute SMI®

El miércoles 26 de abril tuvo lugar el lanzamiento del Service Management Institute SMI®, la comunidad global de profesionales en la Dirección y Gestión de Servicios, Comprometidos con la Innovación, las Buenas Prácticas y la Mejora Continua.

Este acto fue la escenificación de la transformación de la Asociación sin Ánimo de Lucro itSMF España, asociación profesional que desde el año 2004 ha atendido las necesidades de la Gestión de Servicios de Tecnología (ITSM), y que a partir de 2023 se renueva para atender los servicios de una forma global en todas las áreas de la empresa.

Con el lanzamiento del Service Management Institute SMI® nace la nueva Certificación Profesional en el Ámbito de la Dirección de Servicios, que tiene como objetivo acreditar a los mejores profesionales en dirección de servicios a nivel internacional. Por tanto, es una acreditación global que no depende de sectores o países, sino que es aplicable a cualquier empresa y sector.

El presidente del Consejo Asesor del Service Management Institute SMI®, Marlon Molina, fue el encargado de dar la bienvenida al acto de lanzamiento, que calificó como “un momento histórico”, ya que “casi 20 años después pasamos a atender la dirección y la gestión de todos los servicios en un mundo ‘As a Service’”.

“El sector público y el sector privado, todos están viviendo una gran transformación. Hasta el año 2030 vamos a movernos de los productos a un mundo ‘As a service’, un mundo absolutamente lleno de servicios que, además, interactúan unos con otros. Hace 20 años que ya existe la profesión de gestión de servicios y hoy ha nacido oficialmente la Asociación de Director de Servicios. Tenemos una gran oportunidad porque todo está por crear, pero desde nace desde la experiencia”, resaltó Molina.



CONTINÚA EN
PRÓXIMA PÁGINA





Acto seguido, el presidente del Service Management Institute SMI®, Javier Peris, apuntó que la presentación es “el renacimiento” de itSMF España, que a partir de ahora aplicará su conocimiento en dirección servicios no únicamente a IT, sino a todos los departamentos: “La asociación lleva 20 años en los que ha ido aprendiendo, los servicios han ido cambiando, las tecnologías han ido apareciendo, hemos vivido nuevos enfoques y tecnologías, y de alguna manera cada vez más vamos a un mundo más ‘As a Service’ donde no solo se requieren gestión de servicios sino verdaderos Directores de Servicios” .

Por tanto, “si lo que la ciudadanía necesita es percibir los servicios, también deberíamos de acreditar a verdaderos directores de servicios que los ofrezcan con el valor que se espera”, recalcó el presidente de Service Management Institute SMI®. De esta forma, nace esta comunidad global que tiene como objetivo certificar a aquellos profesionales que cuentan con las habilidades necesarias para no solo gestionar sino también dirigir servicios.

En este punto, Javier Peris destacó que a pesar de que “estamos impactados por una cantidad de servicios tremenda, hasta la fecha se le había dado demasiada importancia al proyecto”. “Los proyectos son necesarios, pero tienen una fecha de inicio y de fin conocida, mientras que los servicios son lo que perdura, se disfruta y el usuario de verdad percibe. Es fácil encontrar disciplinas, metodologías y profesionales formados y certificados como directores de proyectos, pero hasta hoy no era fácil encontrar profesionales en dirección de servicios. Gracias al Service Management Institute ya es posible, podemos encontrar la alta dirección formada adecuadamente como Directores de Servicios”, añadió.

 **CONTINÚA EN
PRÓXIMA PÁGINA**





Durante el acto, el presidente del Colegio Oficial de Ingeniería Informática de la Comunitat Valenciana (COIICV), Alejandro Blasco, se congratuló de que la asociación escogiera la Semana Informática como el espacio idóneo para presentarse de forma oficial y consideró “muy oportuno el momento de nacimiento de Service Management Institute SMI®”, que representa a un colectivo que tiene mucho que ver con la parte IT, pero que va más allá.

A continuación, tuvo lugar un acto simbólico sobre el escenario de Las Naves, con una fotografía de familia de representantes de los cuatro sectores ‘padrinos’ de Service Management Institute SMI®: Manuel Serrat, Vicepresidente de la Asociación de Técnicos Informáticos de la Administración Local ATIAL; a Carlos Pampliega, Vicepresidente del Capítulo de Madrid del Project Management Institute PMI Madrid; Cayetano Hernández, Presidente de la Federación de Asociaciones de Informática de la Salud FAIS, y Alejandro Blasco, presidente del Colegio Oficial de Ingeniería Informática de la Comunidad Valenciana COIICV.

Tras la fotografía, la presidenta del Consejo Académico del Service Management Institute SMI®, Esperanza Marcos, presentó la Base de Conocimiento de la Asociación, el Service Management Body of Knowledge SMIBoK®, quien afirmó que “estamos en un mundo absolutamente de servicios”. La globalización, el aumento de la esperanza de vida o la transformación digital son algunos de los factores que, según Esperanza Marcos, han provocado que, cada vez más, las economías se basen en servicios.

En su ponencia, la presidenta del Consejo Académico del Service Management Institute SMI® explicó que, a pesar de estar en un mundo de servicios, las organizaciones trabajan como en una época industrial y los profesionales siguen formándose de esta manera. Por este motivo, señaló, es el momento de empezar a formar a profesionales para un mundo de servicios y para organizaciones de servicios.

“Nos faltan certificaciones de profesionales en dirección de servicios. El Service Management Institute SMI® es una iniciativa muy pertinente en este momento y estamos trabajando en la elaboración de un cuerpo de conocimientos que defina qué conocimientos debe tener un director de servicios”, resaltó.

A su juicio, el director de servicios es como el director de orquesta: “No tiene que saber tocar perfectamente el piano o ser un experto violinista, pero necesita saber cómo suena cada instrumento y saber en qué momento y con qué intensidad les tiene que dar la entrada”.



**CONTINÚA EN
PRÓXIMA PÁGINA**



Tras la intervención de Esperanza Marcos, fue el turno del Vocal y miembro de la Junta Directiva del Service Management Institute SMI®, Marcos Navarro Alcaraz, quien expuso los detalles de la Certificación Service Management Profesional SMP® y su Proceso de Grandfathering que permite por Méritos Propios obtener la Certificación. Marcos Navarro detalló que, con la creación del Service Management Institute SMI®, se extiende la vinculación anterior de itSMF únicamente con la tecnología, para pasar a acreditar y reconocer además de certificar a profesionales de todos los sectores y ámbitos. “Queremos que los servicios no solo se gestionen sino se dirijan cada vez mejor, esa dirección va a requerir mejores profesionales y que se puedan identificar más fácilmente. Generando esta certificación lo que queremos es que se puedan identificar de la misma forma que cuando las empresas buscan profesionales en la dirección de proyectos”, explicó.

Marcos Navarro subrayó que se trata de una certificación global, que no depende de sectores, países o tecnologías, por lo que es aplicable a cualquier empresa: “Nuestro objetivo primordial con la certificación es que, mirando a una sala, sepamos quienes tienen el pin del Service Management Profesional SMP® del Service Management Institute SMI®. Queremos que sea un distintivo de calidad de los profesionales”. Así, el objetivo del Service Management Institute SMI® es generar una certificación que sea reconocida por la industria y que permita evaluar a buenos profesionales en la dirección de los servicios, mediante experiencia, conocimientos y un examen de evaluación.

Por último, Marlon Molina Presidente del Consejo Asesor del Service Management Institute SMI® presentó y moderó la mesa redonda titulada ‘La Dirección y Gestión de Servicios en la Administración Pública y la Alta Dirección’ con la participación de Inmaculada Sánchez Ramos, de Madrid Digitaliza; Ana Bastida, del Instituto Municipal de Informática del Ayuntamiento de Barcelona; y Ana María Pont, de la Oficina de Proyectos Europeos del Ayuntamiento de Valencia. En dicha mesa, las ponentes abordaron la necesidad de extender la cultura de los servicios a las administraciones públicas, del reto que supone para éstas el mundo ‘As a Service’ o de la importancia de la figura del director de servicios.

En su intervención, Inmaculada Sánchez insistió en la importancia de “generar ecosistemas de relación y confianza mutua en las administraciones públicas, porque las realidades hoy en día son sofisticadas y son servicios continuos, y no proyectos que empiezan y acaban”. “Toda la vida hemos ofrecido servicios, pero el mundo ‘As a Service’ supone movernos en procesos dinámicos y flexibles, antes éramos muy lineales y ahora estamos en un mundo totalmente dinámico”, dijo.

Para Inmaculada Sánchez, las administraciones públicas han de adaptarse al mundo actual y “aprender a pensar fuera de la caja”, de forma que se ponga al ciudadano en el centro. También insistió en la necesidad de crear consejos asesores para que se generen espacios de colaboración público-privada.



**CONTINÚA EN
PRÓXIMA PÁGINA**





Por su parte, Ana Bastida recalcó la importancia de “impulsar servicios y proyectos transversales porque los ciudadanos necesitan que tengamos una visión holística de los mismos y que cuando les ofrezcamos un servicio, lo hagamos de manera transversal”.

Sobre el nacimiento de Service Management Institute SMI®, Bastida lo calificó como “una oportunidad” para trasladar el concepto de gestión y de dirección de servicios no al ámbito de IT, sino al ámbito municipal y de todas las administraciones públicas. “Espero y deseo que esta iniciativa ayude a las administraciones públicas a posicionarse como administraciones ‘As a Service’, que es lo que esperan los ciudadanos: tener una administración líquida en consonancia con lo que es la sociedad actual”, aseguró.

Respecto a este cambio hacia el mundo ‘As a Service’ en las administraciones, Ana Pont consideró que es “un camino que todavía no hemos explorado y que puede ser parte de la solución a este estado de bienestar en el que vivimos y que queremos fortalecer”. Para ello, resaltó que “el proceso de transformación en las administraciones públicas debe partir desde arriba: desde la visión política hacia abajo”.

En este sentido, Ana Pont señaló que “es un reto y una obligación” transformar cómo funcionamos en las

administraciones y extender la cultura del proyecto a la dirección de servicios. “Es más necesario que nunca el Service Management Institute SMI® sobre todo para las administraciones y los empleados públicos. El mundo gira cada vez más ‘As a Service’ y los ciudadanos requieren que las administraciones, como prestadoras de servicios, lo hagamos cada vez mejor, con un coste más eficiente y que el ciudadano realmente se sienta satisfecho con lo que hacemos”, concluyó.

Un evento el Lanzamiento del Service Management Institute SMI® que concluyó con un vino español, cóctel y exhibición de corte y degustación de Jamón ibérico a cargo de un maestro cortador que permitió el Networking y el intercambio de experiencias, anécdotas y conocimientos entre distinguidos profesionales tanto del sector público como el privado llegados tanto de distintos puntos de la geografía española como de países donde el Service Management Institute SMI® empieza a tener presencia.



ABOGADOAMIGO



*Bufete Experto en
Nuevas Tecnologías*

NUEVOS MASTERS

MasterGEIT®
Gobierno y Gestión de Información y Tecnología

MasterPPM®
Gobierno, Dirección, Gestión y Ejecución de Portfolios, Programas y Proyectos

MasterGIT®

MISION
Nuestra misión consiste en facilitar una nueva clase directiva capaz de liderar con éxito las oportunidades que nos brinda la era digital.

FORMACIÓN BUSINESS CLASS

- Formación experiencial y participativa en talleres e inmersivos para una mayor retención del alumno.
- Cursos de cuatro sesiones en formato taller de mañana y tarde o formato clases teoría e prácticas matutinas.
- Modulo clase almorzar por conmemoración para una mayor motivación e integración de estudiantes e instructores.
- Cursos de Double Certification con acreditación por organismos del Poder del Gobierno y Gestión de Información y Tecnología (MAGEG).

Escuela de Gobierno eGob®
admisiones@escueladegobierno.es
<https://escueladegobierno.es>

TITULACIÓN MasterPPM®

CONTENIDO DEL MÁSTER

Módulo 01: Gestión del Tiempo
Curso de Double Certification (20h) Teoría (10h) + (10h) Taller (10h)

Módulo 02: Gestión de Procesos de Negocio
Curso de Double Certification (8h) Teoría (4h) + (4h) Taller (4h)

Módulo 03: Dirección y Gestión de Proyectos
Curso de Double Certification (20h) Teoría (10h) + (10h) Taller (10h)

Módulo 04: Dirección y Gestión de Programas
Curso de Double Certification (20h) Teoría (10h) + (10h) Taller (10h)

Módulo 05: Gestión de Servicios de Tecnología
Curso de Double Certification (20h) Teoría (10h) + (10h) Taller (10h)

Módulo 06: Gestión de Proyectos Ágiles
Curso de Double Certification (20h) Teoría (10h) + (10h) Taller (10h)

Módulo 07: Dirección y Gestión del Portfolio
Curso de Double Certification (20h) Teoría (10h) + (10h) Taller (10h)

Módulo 08: Gobierno de Proyectos, Programas y Portfolios
Curso de Double Certification (20h) Teoría (10h) + (10h) Taller (10h)

Módulo 09: Gobierno de la Externalización
Curso de Double Certification (20h) Teoría (10h) + (10h) Taller (10h)

Módulo 10: Gobierno Corporativo
Curso de Double Certification (20h) Teoría (10h) + (10h) Taller (10h)

MISION
Nuestra misión consiste en facilitar una nueva clase directiva capaz de liderar con éxito las oportunidades que nos brinda la era digital.

FORMACIÓN BUSINESS CLASS

- Formación experiencial y participativa en talleres e inmersivos para una mayor retención del alumno.
- Cursos de cuatro sesiones en formato taller de mañana y tarde o formato clases teoría e prácticas matutinas.
- Modulo clase almorzar por conmemoración para una mayor motivación e integración de estudiantes e instructores.
- Cursos de Double Certification con acreditación por organismos del Poder del Gobierno y Gestión de Información y Tecnología (MAGEG).

Escuela de Gobierno eGob®
admisiones@escueladegobierno.es
<https://escueladegobierno.es>



Escuela de Gobierno eGob®
admisiones@escueladegobierno.es
<https://escueladegobierno.es>